

# Andelma

Año XIII • Número 24  
Cieza, 2015

Revista del Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón





## SUMARIO

Presentación	2
<b>PAISAJES URBANOS</b>	
<i>Galería Efe Serrano</i> Antonio Ballesteros Baldrich	3
<i>SCIVE. Una inscripción latina sobre dos piezas cerámicas del Siglo I</i> Mariano Bernabé Guillamón Francisco J. Salmerón Giménez José Luis Tudela Camacho	7
<i>El Museo de Siyasa: Arquitectura dentro de la Arquitectura</i> Francisco Guerao López Ricardo García Baño	11
<i>El testamento de Don José Roldán</i> José Juan Moya y Martínez	17
<i>La villa de Cieza: su territorio en las Relaciones Topográficas de Felipe II</i> José Miguel Abad González	22
<b>HISTORIA CULTURAL DE LA TECNOLOGÍA</b>	
<i>La inquietud inventiva de Pascual Montiel Camacho</i> Pascual Santos López	25
<b>NOTICIAS Y ACTIVIDADES</b>	
<i>Publicación de Trabajos, Semana Cultural, Viajes, Ocio y Cultura</i> Manuela Caballero González	31
<i>19 ciezasanos en la Guerra de las Alpujarras</i> Remedios Sancho Alguacil	32
<i>La adhesión de Cieza a la creación de la Universidad pública murciana. Crónica de un centenario (1915-2015)</i> Manuela Caballero González	34
<b>NOTICIAS Y ACTIVIDADES</b>	
<i>Colaboraciones, Apoyos, Premio Jóvenes Investigadores</i> Manuela Caballero González	44
<i>La Higuera: el primer árbol cultivado en el entorno mediterráneo mediante reproducción vegetativa</i> Antonio Félix Carrillo López	45

## Presentación

Esta presentación, aunque abarque un espacio reducido, acoge dos acontecimientos muy importantes para nuestro Centro de Estudios: en primer lugar el anuncio de que estamos aquí de nuevo, y ya son 24 los números de *Andelma* que hemos editado, con todo el trabajo y el empeño que hay detrás de esa aparentemente sencilla palabra, editar. A lo largo de 14 años hemos ido elaborándola peldaño a peldaño, como los de la escalera de la portada, que no está ahí por casualidad, ya que pertenece a la casa que nos va contar cosas, aquí todo tiene una historia.

Otro importante acontecimiento ha sido la celebración de elecciones, que tuvieron lugar el 21 de abril de 2015, tal como correspondía tras 4 años de ejercer su mandato el anterior equipo directivo. Concluido el

proceso la nueva junta directiva quedó configurada así: presidente Antonio Ballesteros Baldrich, vicepresidente Francisco Javier Salmerón Giménez, secretaria Remedios Sancho Alguacil, tesorera M<sup>a</sup> Carmen Salmerón Vázquez, vocales Pascual Santos López, José Antonio Guirao Moya, Yolanda Riquelme Marcos, Joaquín Gómez Martínez, Miguel Julia García y Manuela Caballero González. Estas son las personas que con vuestro apoyo se han comprometido a que estos 4 años estén repletos de ilusión y acontecimientos que nos reúnan. No faltarán propuestas para seguir adelante con este proyecto llamado "Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón" que sigue consolidándose y del que formamos parte más de 100 personas desde hace ya 16 años. Y que cumpla muchos más.

*Manuela Caballero*

*Andelma*

Email: [estudioshistoricosfraypasqual@gmail.com](mailto:estudioshistoricosfraypasqual@gmail.com)  
<http://fraypasqual.blogspot.com.es/>

Revista Nº 24  
2015

**Edita:**

Centro de Estudios Históricos  
Fray Pasqual Salmerón  
Apartado de Correos 357  
30530 CIEZA (Murcia)

**Dirección:**

Manuela Caballero González

**Consejo de redacción:**

José Luis Tudela Camacho  
M<sup>a</sup> Carmen Salmerón Vázquez  
Antonio Ballesteros Baldrich  
Remedios Sancho Alguacil  
José Antonio Guirao Moya  
Joaquín Gómez Martínez  
Francisco J. Salmerón Giménez

*Andelma es una revista de acceso abierto  
Normas de publicación disponibles en:  
<http://tecnologiaycultura.net/andelma.html>*

**Portada:** Escalera de la Galería Efe Serrano. **Foto:** Manuela Caballero

Depósito Legal: MU - 985 - 2002  
ISSN: 1579-7805  
Imprime: Gráficas Cieza, S.L.

**La dirección de Andelma  
no se hace responsable ni participa  
de las opiniones  
de nuestros colaboradores**



## PAISAJES URBANOS

# Galería Efe Serrano

Una de las pocas casas señoriales que ha llegado casi intacta hasta nuestros días en Cieza es la que hoy ocupa la conocida Galería de Arte Efe Serrano, influyente centro cultural y de divulgación de arte vanguardista que representa uno de los elementos más importantes en el ámbito cultural ciezano y conocida popularmente por las generaciones anteriores como “Casa Chápuli” en atención al apellido de los propietarios que en su momento residieron en ella.

A su actual propietaria Francisca Serrano Yuste, “Paquita”, hay que agradecerle, junto a su esposo Ricardo, el que con su especial entusiasmo, cariño y sensibilidad, se haya conservado un edificio de especial interés arquitectónico, representante de la mentalidad y gusto de una clase social, la “burguesía” que en los años finales del siglo XIX alcanza su pleno apogeo en España.

De un interesante libro sobre construcciones señoriales en Madrid entresacamos una reseña que nos indica... *“el interés de la residencia burguesa estriba tanto en su arquitectura, como en su ubicación urbana habida cuenta que los iguales tienden a vincularse empujados por un concepto de clase”*. Esto ocurrió con la casa que nos ocupa situada en una de las calles de más solera y prestigio de la Cieza de los siglos XVIII-XIX... la calle San Sebastián.

La calle San Sebastián empieza a configurarse a finales del siglo XVII, en una primera fase de expansión del casco urbano de Cieza sobre un camino que conducía a una antigua ermita dedicada a la advocación de este santo, especial protector contra las epidemias de peste, tan frecuentes y mortales en esos tiempos y de la que tenemos referencia al menos desde el siglo XV. Este camino conocido como “Senda de San Sebastián” empieza a configurarse como vía urbana a principios del siglo XVIII y desde ese momento se convierte en la zona donde lo más granado de la sociedad ciezana va construyendo sus inmensas y “suntuosas” mansiones a lo largo de los años... espléndidas casonas hoy en día desgraciadamente desaparecidas entre las que cabe recordar (y añorar) la grandiosa y palaciega casa de los Mayorajos de Ascoy, la no menos extraordinaria casa de D. Diego Pareja con una curiosa torre con cúpula, la inmensa



Fachada

casona que fue de D. Bartolomé Molina Andreu, que fue gobernador de Cáceres y Huelva, y durante muchos años “Fonda del Comercio”, todas ellas desaparecidas... *“en un triste proceso de autofagia de las ciudades que no saben crecer sin destruir”*, siguiendo las palabras del libro anteriormente mencionado.

Pero toda historia tiene su principio... y en cuanto a la interesante casa que nos ocupa hay que retrotraerse al siglo XVII. En esa época aparece afincada en Cieza, proveniente de Mula una influyente familia, los Buitrago, que fue de la más importante desde el punto de vista social y económico de la Cieza de los siglos XVII y XVIII ostentando numerosos cargos concejiles: alcaldes ordinarios del estado noble, alguaciles mayores, amén de cuatro regimientos perpetuos. A esta preeminencia política se sumó por diferentes

enlaces matrimoniales un importante patrimonio económico que comprendían diferentes mayorazgos como la acumulación de gran cantidad de propiedades, tanto en tierras como en inmuebles.

En el “Padrón de Nobles” realizado por el concejo ciezano en 1783 aparece como el representante más importante de esta familia D. Ginés Buitrago y Guardiola, principal heredero de los más antiguos y principales mayorazgos de la familia, entre los que se encontraba la casa solariega de la misma “sita en la Calle San Sebastián” y que sería el origen de la casa que estamos estudiando. No teniendo herederos D. Ginés, esta pasó a su sobrino D. José María Buitrago Granados y de este a su hijo D. José Buitrago y Saez siendo su última legataria su única hija D<sup>a</sup> Matilde Buitrago y Azcoitia, a su vez heredera universal de todos los bienes de esta importante familia, que contrajo matrimonio a los 17 años con D. Pedro Chápuli Cayuela de 19 años, oriundo de Alhama de Murcia, enlace que tuvo lugar en la Catedral de Murcia el 5 de octubre

de 1860, lo que da idea de la importancia social y económica de los contrayentes.

Con motivo de este matrimonio se realizarían las reformas y obras necesarias para adecuar el viejo y vetusto casón solariego a las comodidades y modas del momento. D. Pedro, hombre de mundo (parece estuvo relacionado con la compañía de ferrocarriles M.Z.A., que unía Chinchilla con Cartagena) iría adecuando la casa con todos los elementos necesarios para que destacara entre el conjunto de casonas obsoletas que moraban las principales familias de esa época, no en balde contaba con una saneada fortuna, hasta el punto que en 1870 se encuentra entre los doce mayores propietarios según la cantidad de impuestos directos, aportando 372 escudos (en 1891 es el cuarto mayor contribuyente del municipio de Cieza con 1.182 pesetas).

Pero la reforma definitiva y fundamental, que la configura tal y como ha llegado hasta nuestros días, tiene lugar con motivo de otro



Escalinata



**Vestíbulo**

enlace matrimonial... Del matrimonio de D. Pedro Chápuli con D<sup>a</sup> Matilde Buitrago no hubo descendencia, prohicieron una niña, Matilde Aroca Lucas (conocida como D<sup>a</sup> Juana) a la cual casaron con un sobrino de D. Pedro llamado Alfonso Chápuli Albarracín, también oriundo de Alhama, boda que tuvo lugar en la Iglesia de la Asunción de Cieza el día 30 de noviembre de 1895... y como se dijo, este enlace sería el motivo de las reformas definitivas que configuraron una de las mas elegantes viviendas que han perdurado en nuestra ciudad... No escatimaron en gastos para adecuar y modernizar la secular vivienda con la utilización de los materiales más novedosos del momento, como fueron los entonces llamativos azulejos de “cartón piedra” que fabricados por la empresa catalana de Hermenegildo Miralles, empezaron a utilizarse en 1892 siendo una técnica que utilizaron frecuentemente los arquitectos más famosos del momento como el mismo Gaudí y otros adscritos al movimiento “modernista” en auge en ese momento, y en que podríamos encuadrar la casa que estudiamos... lo que si sabemos es que en ella y en su reforma definitiva trabajaron los maestros artesanos más importantes de su tiempo como el ebanista D. José Izquierdo, recordado por ser el autor de los tronos de San Juan y la Verónica que felizmente todavía desfilan en nuestras procesiones o el pintor y decorador Vicente Martínez “Peroulli”, interesante personaje

en el mundo del arte local de ese tiempo y que se merecería algún reconocimiento por parte de las generaciones actuales... En fin, como se ve un derroche de dinero que afortunadamente se asoció con un buen gusto exquisito y que se plasmó por ejemplo en la recreación de elemento decorativos como los “arabescos” tan frecuentes en las mansiones señoriales del tercio final del siglo XIX y tan característico del eclecticismo imperante en ese momento.

Tampoco del matrimonio entre D. Alfonso y D<sup>a</sup> Matilde Aroca hubieron hijos, pero tomaron especial cariño a un hijo de la cocinera que prestaba sus servicios en la casa llamado Pedro Guardiola Ríos al que educaron y dieron estudios (trabajó en la Central Eléctrica de Almadenes) y que a la postre fue el heredero de todos los bienes de la familia entre los que por supuesto se encontraba la casa de la calle San Sebastián, que posteriormente pasaría a la propiedad de sus hijos Francisco, José María y Alfonso Guardiola Torres (motivo por el que la casa se denominara como “de los Guardiola” en diferentes guías turísticas de la época), los cuales tras diferentes avatares económicos la venderían en 1977 a unos importantes empresarios locales, los hermanos Pedro y Tomás García (los “Recoveros”). En 1978 la casa es habilitada provisionalmente para instalar en ella las dependencias de la Comisaría de Policía que se instituyó en Cieza por Decreto Ley de fecha 15 de septiembre de ese



año, dependencias que se suponían provisionales hasta que el ayuntamiento realizara las gestiones oportunas para la realización de un edificio adecuado que albergara tan importante y necesaria infraestructura que ponía a nuestra ciudad a la altura que su categoría y número de habitantes se merecía... pero el ayuntamiento de esa época (nacido de las primeras elecciones municipales democráticas en 1979...) no estuvo por la labor de facilitar la presencia de esta en la localidad, lo cual originó que en 1983 desapareciera de nuestra ciudad esta importantísima institución y lo que es peor... dando lugar a que en el “Libro Negro” del Ministerio del Interior ( que seguro debe de existir) figure Cieza como “ciudad desafecta” y que nunca, nunca, nunca contemos con una Comisaría de Policía en Cieza por siempre jamás.

La casa, cerrada durante los años posteriores a la desaparición de la comisaría, fue deteriorándose e incluso vio reducida su superficie, pues los postigos (no había casa de postín en Cieza que no tuviera postigos) y que daban a la calle Ríos fueron aprovechados por los hermanos García para realizar en ellos un edificio de viviendas (postigos en los que curiosamente, según el investigador Ricardo Montes, se ubicó hasta los años veinte del pasado siglo XX una “gallera” o “Circo de gallos” donde tenían lugar las entonces populares, y por supuesto, permitidas peleas de gallos).

Adquirida, como se dijo al principio por Francisca Serrano Yuste el año 1992, tras una importante labor de consolidación y recuperación de sus interesantes elementos decorativos, en 1998 abre sus puertas como Galería de Arte y siguiendo a José Luis Tudela en la reseña que con motivo de otorgársele a esta (con todo merecimiento) el

premio Fray Pasqual Salmerón 2012 y publicado en esta misma revista “Andelma” nº 22 : ... “*La casa de Francisca (la antigua mansión de los Chápuli, sita en el veinte de la calle San Sebastián ), más que una vivienda acoge a todo el mundo en sus dos excelentes y amplias plantas de exposición, convertida en un referente del arte a nivel regional y con nombre incluso en el resto del territorio nacional (...)* Desde que se inauguró en 1998 con obras de José Lucas, la Galería Efe Serrano ha dado continuado prestigio y enriquecido la vida cultural ciezana con nombradas exposiciones de artistas (...) Rafael Alberti, Antonio Miró, Picasso, Granado Valdés, Molina Sánchez, Párraga, Martínez Lax, F. Cánovas, Raoul Dufy, Grau Sala, Antonio Saura, Toledo Puche, Abellán Juliá, M Valdés, Guayasamín, Rafols Casamada, J. Guinovart”... Emblemática fue la exposición que hace unos años la Galería dedicaba al gran maestro Dalí (más de 700 piezas entre esculturas, acuarelas, dibujos, grabado, litografías, fotografías y objetos singulares, destacando las esculturas de la Colección Clot ideadas y ejecutadas totalmente por Dalí en la década de los 70) durante una larga temporada que incluso estuvo apunto de quedar como exposición permanente y monográfica de la misma, lo que hubiera redundado en la popularidad y riqueza artística de nuestra ciudad... pero desgraciadamente, como otras actividades culturales que se plantearon a los largo de los años, no contó con el apoyo institucional que se merecía desapareciendo tan interesante iniciativa.

Esperemos que las condiciones físicas la situación económica y la ilusión permitan a Paquita seguir manteniendo tan importante y necesaria galería para solaz de los visitantes y orgullo de los ciezanos.

**Antonio Ballesteros Baldrich**

#### FUENTES DOCUMENTALES

- Archivo Parroquial Iglesia de Nuestra Señora e la Asunción. Cieza: Libro 20 de matrimonios, folio 137.
- Archivo privado Caridad Valdés Chápuli. Alicante.

#### FUENTES IMPRESAS

- MONTES BERNÁRDEZ, R.: Peleas de gallos en Cieza 1905-1907. Andelma Nº 14 Cieza 2007.
- TUDELA CAMACHO, J. L.: Francisca Serrano Yuste. Premio Fray Pasqual Salmerón 2012. Andelma Nº 22 Cieza 2013.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ANGOSTOS GABALDON, F.: Parajes y costumbres del campo de Cieza. Cieza 1985
- BALLESTEROS BALDRICH, A.: El casco antiguo de Cieza. Cieza 2008.
- MARIN CANO, A.: El Santo Cristo del Consuelo de Cieza (1612-2012). Cieza 2012.
- ROSA GONZALEZ, M. de la.: Cieza. Repertorio Heráldico. Murcia 2004.
- SALMERON GIMENEZ F. J.: Caciques murcianos. La construcción de una legalidad arbitraria (1891-1910). Murcia 2000.
- V. V. A. A. Palacios de Madrid. Madrid 2010.



# SCIVE. Una inscripción latina sobre dos piezas cerámicas del siglo I

**S**iempre he sentido una pasión, difícil de describir, por los restos antiguos que guardan palabras, como si escuchara al leerlos voces antiguas que desearan transmitirme algo y el tiempo se lo permitiera.

De hecho he encontrado muchos grafitos sobre cerámica, perdidos por lugares cercanos a Cieza. En realidad lo hacía cuando en la década de los 80' rastreábamos los distintos yacimientos para conocer por los restos que veíamos en su superficie a qué época o a qué cultura correspondían. Entonces prácticamente nadie había vuelto a transitar por esos lugares y se encontraban a veces cosas interesantes.

Una inscripción (en latín, *titulus*) puede trazarse casi sobre cualquier material: el bronce, la madera, el oro, el hierro, el barro cocido, el hueso, el plomo, todo vale según el destino que se quiera dar al mensaje escrito (López Barja, 1993).<sup>1</sup> Aunque lo más corriente es encontrarlas sobre la cerámica que usaban de modo cotidiano.

En Bolvax encontramos una pieza de cerámica con una inscripción, con toda probabilidad romana, que nos dio pie a una pequeña publicación que pretendía poner en valor el extraordinario yacimiento que décadas después se ha empezado a excavar. Incluso mi hijo Antonio encontró una pieza de este tipo en Minateda, cuando era muy pequeño y me acompañaba. En otras ocasiones, al no existir un museo en Cieza (¡estábamos en ello!) me las entregaban otras personas. Con algunas de estas inscripciones en cerámica, unas cuatro o cinco, hicimos un pequeño trabajo destinado al primer volumen de la Historia de Cieza que finalmente no lo incluyó. Todas ellas fueron entregadas al director del Museo de Siyasa y allí se conservan.

Sin embargo, existen dos piezas que he guardado hasta ahora pensando que con el tiempo se publicarían y que me han acompañado casi treinta años. Son dos piezas de cerámica romana encontradas no muy lejos de Cieza y que contienen un mensaje casi idéntico, escrito probablemente por la misma mano. Lo extraordinario es que me llegaron por dos caminos distintos, como si ambos



confluyeran en mí, de modo que he creído que yo tenía una responsabilidad en que el mensaje o el recuerdo que las grafías encierran se conociera.

Mi memoria no recuerda ya muchos detalles aunque he intentado escarbar en ella para poder dar alguna pista que colabore en una mejor comprensión del artículo. En cualquier caso, aunque me hubieran transmitido con claridad su procedencia siempre sería supuesta, pues yo no podría constatarlo, pero es que no creo que me lo dijeran con claridad, de modo que no podemos saberlo. Aunque era con seguridad del entorno de Cieza, no lo era de su término municipal. Rebuscando en mi mente para encontrar información alguna imagen me lleva a Elche de la Sierra, ya en Albacete.

En esa zona geográfica próxima existió una serie de jalones de poblados ibéricos descomunales, que alcanzaron el período de la romanización y cuyos emplazamientos continuaron ocupados durante la Tardoantigüedad y el período islámico. Y estos eslabones de población marcaban aparentemente una ruta que iba desde la vieja Ilunum hasta el Tolmo de Minateda (Hellín) y de allí hacia la posible Heliké, Peña Rubia (Elche de la Sierra) (Jordán Montes y otros, 2006).

Pero sólo puedo apuntar el lugar del hallazgo como probable. **F.S.**

(1) LÓPEZ BARJA, P.: *Epigrafía Latina*, p. 13. Santiago, 1993.

## ESTUDIO DE LOS FRAGMENTOS CERÁMICOS

Es difícil precisar demasiado sobre dos pequeños fragmentos de cerámica romana de los que no está clara su procedencia, puesto que esta descontextualización nos resta perspectiva y nos priva de valiosos elementos comparativos con otros materiales contemporáneos del mismo yacimiento, dificultando su encaje cronológico a pesar de que como en este caso el grafiti latino sea aparentemente el mismo. No obstante intentaremos una aproximación a ambos elementos cerámicos.

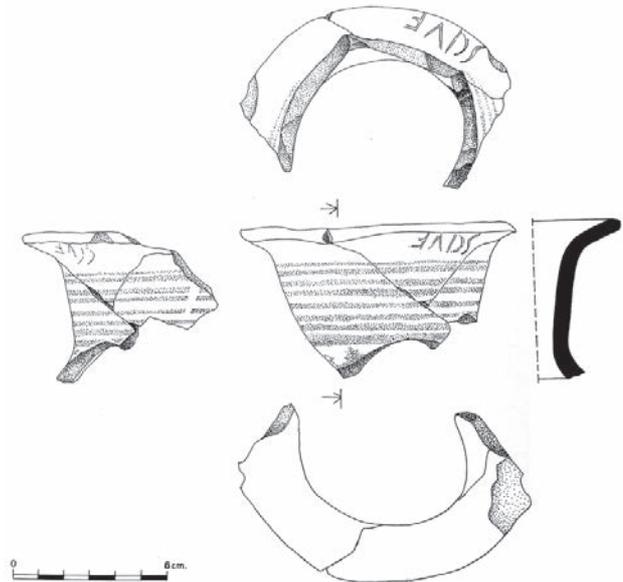
El primero de ellos corresponde a una forma cerrada, posiblemente un jarro o jarra de cerámica común de mesa pintada; se conservan tres fragmentos que pegan entre sí y muestran parte de su borde exvasado con el labio redondeado, cuello cilíndrico corto e inicio del cuerpo globular. Se trataría de la forma denominada urceus o urceolus por Beltrán (1990, p.193-98), estribando la diferencia entre ambas en la presencia de una o dos asas a los lados. En el exterior del cuello presenta una decoración consistente en ocho bandas paralelas pintadas a la almagra y otra más bajo el labio interior, lo que la asemeja a las producciones de tradición ibérica, concretamente al tipo que Helena Bonet denomina caliciforme de cuerpo globular (Bonet y Mata, 2008). Su pasta de 6 mm. de grosor es depurada, aparentemente sin desgrasante y de color anaranjado claro, lo que señala una cocción oxidante.

Es el fragmento del centro el que muestra el grafiti bajo el borde exterior, de forma que si la pieza estuviera entera, para leerla correctamente, incluso para ser vista con claridad, habría que ponerla completamente boca abajo apoyada sobre el borde. No aparecen restos de ninguna otra letra.

La cronología de este tipo de piezas es muy amplia, encontrándose abundantes paralelos desde época republicana hasta comienzos del siglo III d.C., por lo que no podemos precisar más.

En cuanto al segundo de los fragmentos, pertenece a una forma abierta, probablemente a un cuenco o plato de terra sigillata gálica. Este tipo de cerámicas, muy conocidas y bien fechadas gracias a sus producciones estandarizadas y masivas, presentan una superficie roja brillante muy semejante a un barniz por su aspecto, obtenida mediante una cocción oxidante en una pasta muy rica en hierro, potasio y magnesio (Beltrán, 1990, p. 64)

Presenta nuestra pieza un fondo anular muy marcado que se prolonga especialmente hacia el exterior, por lo que la pasta en el umbo sería muy fina. En el interior se aprecia una pequeña moldura triangular y una leve acanaladura junto a la base, como



el inicio de la pared carenada. Su pasta de 6 mm. de grosor es fina y dura, de color rojo intenso.

La inscripción está aquí en el interior del vaso, rodeando la base, y fue realizada con un objeto punzante que rasga el barniz. En este caso a la izquierda del término "SCIVE", aparece claramente otra letra no identificada completamente, pero que nos aporta una valiosa información complementaria (podría tratarse de una A, o quizá una N).

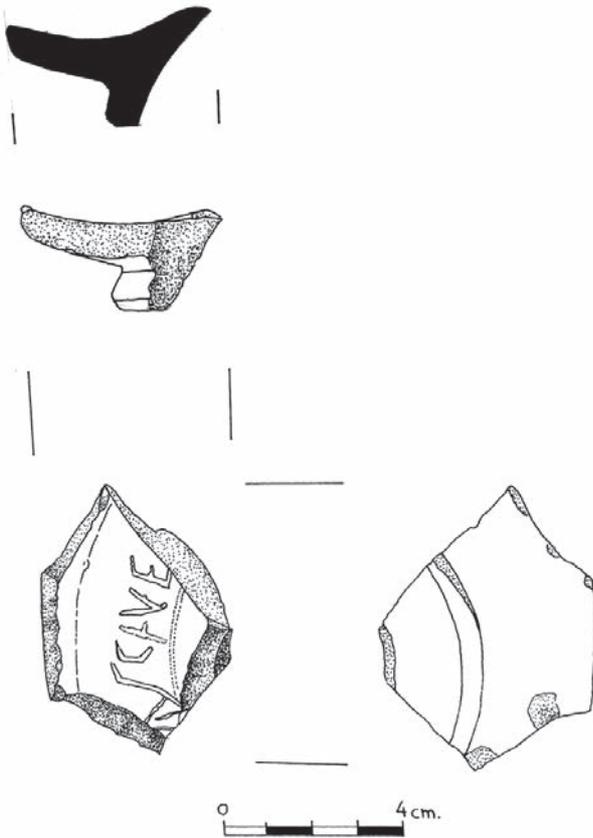
Este fondo parece corresponder a una forma que estaría a caballo entre las 18 y 31 de Dragendorff (Roca y Fernández, 2005, figs. 38, 298 y 299), siendo este modelo uno de los más comunes y abundantes en este tipo de vasos. Su cronología oscila entre los primeros años del siglo I y mediados del siglo II d. C.; por lo que ambas piezas pudieron ser coetáneas al encajar perfectamente en el mismo horizonte cronológico. Todo lo anterior nos lleva a creer que de no tratarse de marcas de propiedad sobre los vasos cuando aún estaban en uso, quizá podríamos concluir que nos hallamos ante sencillas ostraca, tiestos o fragmentos reutilizados como pequeñas pizarras o tablillas, por tanto con un uso diferente al que inicialmente tuvieron. **M.B.**

## ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA INSCRIPCIÓN SCIVE

*Exegi monumentum aere perennius.  
(He levantado un monumento más duradero que el bronce)*

Quinto Horacio, *Oda III, 30*

Con estas líneas pretendo ofrecer, más que una solución efectiva, unos materiales que sirvan



como primer cimiento para reflexionar sobre las dificultades que obstruyen la interpretación de cinco sencillas letras, *SCIVE*, en dos vasijas, o simples *ostraka*, misteriosamente diferentes (no obstante con la misma caligrafía) escritas hace casi dos mil años. No se sabe todavía por quién, ni con qué intenciones.

En un primer vistazo, nos acucia la tentación de pensar que el autor ha cometido errores ortográficos o, más bien, morfológicos, bastante habituales en el siglo primero, al dejar de poner una D antes de la E final, y también que acaso esa V no fuese tal grafía, sino que le faltara un trazo vertical (aunque en ambas inscripciones este error sería excepcional) para revelarse como N a la luz de nuestros conocimientos. El texto, de esta forma, debería haberse escrito *SCINDE*, 2ª persona de singular del imperativo de presente en voz activa del verbo *scindo*, para significar “ROMPE” o más bien “RÓMPELO”. En una terracota este mensaje es bastante tentador.

Si excluimos, con acertado criterio, esta posibilidad y seguimos por el sendero de los errores, inmediatamente salta a nuestra vista algo que no puede pasar desapercibido a un conocedor de la enseñanza de la lengua latina, un fallo algo habitual en los alumnos que comienzan a pechar con esta lengua clásica: la declinación de una palabra sin determinar correctamente cuál es su raíz; de esta manera, encontramos una falseada raíz acabada en

-U/-V (en latín antiguo la U- no existía, se notaba como V; sólo a partir del siglo XVI diferenciamos entre las dos letras) antes de una hipotética desinencia E del vocativo de singular en sustantivos o adjetivos de la segunda declinación, es decir: un vocativo *SCIVE*, procedente del adjetivo *SCIVS* (del adjetivo *sciūs*: “listo”, “experto”), escrito en lugar de *SCIE* o más correctamente *SCI*. Podría ser un error habitual para una persona de la Hispania Ulterior del siglo primero que no tuviera muy clara la morfología de la lengua latina, casi lo mismo que un estudiante actual de Secundaria, pero descartamos una apelación escrita en terracota, sin más texto.

No obstante, tenemos la incalificable suerte de que la latina es una lengua muy viva, al contrario de lo que puedan pensar otros (que, por otra parte, sin las lenguas clásicas volverían a malhablar y a malpensar como en la Edad Media, pero esto es otro tema). Esa riqueza ofrece, entre otras maravillas, múltiples posibilidades de composición de palabras; en el caso que nos ocupa, surgen prefijos que enriquecen nuestra interpretación. Concretamente, podemos pensar que en esta inscripción, sea por lapsus del que la ejecutó, o porque se ha perdido la primera parte de la palabra, habría existido un prefijo *IN-*, por ejemplo, queriendo decir *INSCIE*, con el error añadido de una V casi paragógica. Pensar en estas posibilidades nos obliga a sugerir que la inscripción de la jarra en donde sólo aparece *SCIVE*, sin apariencia de trazos previos, es una copia, ejecutada en época indeterminada, del texto fragmentario conservado en el plato de *terra sigillata*, puesto que en ésta pueden adivinarse con esfuerzo letras anteriores. El adverbio *inscie* significa “sin saber por qué”, “sin motivo”. En esto le damos la razón al que lo escribió: un momento ocioso.

No obstante, puesto que ese adverbio *inscie* es poco habitual, haciendo el mismo esfuerzo podemos pensar en otro adverbio, *INSCITE*, que significa “sin habilidad” o “sin gracia”, o vocativo del adjetivo *inscitus* (“ignorante”, “desmañado”). Sólo tendríamos que suponer que se ha inscrito por *lapsus* una letra V en donde corresponde una T.

Otro prefijo que nos haría un buen servicio es *AD-/A-*, presente en un adjetivo como *asciūs* (“ascio”, “que se opone al sol”, “en la sombra”): *A-SCIVE*. Eso nos va a obligar a suponer de nuevo un vocativo erróneo, como en *sciūs*.

Con un prefijo muy usual en latín, *CON-*, a partir del compuesto de la preposición *cum*, y del adjetivo *supra dictum SCIUS*, resulta el adjetivo *CONSCIUS*, que significa “testigo”, “confidente”, o “cómplice”. Habría que volver a la solución del extraño vocativo de singular: *CON-SCIVE* por *CON-SCI*.



Si no nos satisface ninguna de las anteriores, existe, no obstante, una posibilidad que permite integrar sin reservas todos los elementos de la inscripción, sin suponer la pérdida de prefijos ni los errores de gramática, ni descartar por copia (ojo: no falsificación) la versión de la jarra. De esta manera, *SCIVE* constituiría el final de una frase, cuyo comienzo no fue inscrito en esta cerámica. En este contexto, puede ser que *SCI-* sea la segunda persona de singular del imperativo de presente en voz activa del verbo *scio* (infin. *scire*), que significa “saber” o “enterarse”. En la segunda parte *-VE* se identificaría perfectamente la conjunción coordinada disyuntiva enclítica, traducida normalmente “o”, “o bien”, equivalente a la más corriente *aut*, que uniría este verbo a otro anterior. De este modo, *SCIVE*, tal cual, significa “o entérate”, “o bien entérate”. Esta es, desde una visión puramente gramatical, la solución más acertada, pues, como digo, permite una interpretación del texto sin suponer partes fundamentales perdidas u omitidas ni errores morfológicos. Lo malo es que no es usual ni mucho menos encontrar una frase en un latín clásico tan elaborado, casi poético, incisa en una cerámica hispana del siglo primero.

Por razones obvias, me he visto tentado a creer que *SCIVE* es un antropónimo en un caso indeterminado (aunque no parece correcto pensar en un ablativo singular de tercera declinación), o mejor sin intención de establecer un determinado caso gramatical, digamos por ejemplo un hipotético *SCIV-VS*, o *SCIVE-VS*, posible propietario de la vasija que ahora, dos mil años después, hemos rescatado de las tinieblas del olvido. No obstante, es

Interpretaciones	Conjeturas	Significado
-V por -N apócope de -D-	imperativo de <i>scindere</i> <i>SCINDE</i>	rómpelo, pártelo
vocativo erróneo	Adjetivo <i>sciūs</i> <i>SCI</i>	listo, sabio
pérdida de prefijo IN- añadidura de -V-	adverbio <i>IN-SCIE</i>	sin saber por qué, sin motivo
prefijo IN- perdido -V- por -T-	adverbio <i>IN-SCITE</i>	sin gracia, sin habilidad
prefijo A- perdido vocativo erróneo	Adjetivo <i>asciūs</i> <i>A-SCI</i>	opuesto al sol
prefijo CON- perdido vocativo erróneo	Adjetivo <i>consciūs</i> <i>CON-SCI</i>	cómplice
Imperativo de <i>scire</i> más enclítica -VE	<i>SCIVE</i>	o entérate
antropónimo simple	<i>SCIVE</i>	Escivo
antropónimo con <i>praenomen</i> y <i>nomen</i>	<i>SC-IVE</i>	Escauro Juvenal

más seguro que esta inscripción revele el *praenomen* y *nomen* de alguien, no un simple *nomen*, expresado en las abreviaturas *SC-IVE*, del tipo de, por ejemplo, *SC(AURUS) IV(V)E(NALIS)* (Escauro Juvenal), o similar.

Estas son las posibilidades que nos da la lengua latina, si suponemos que estas letras pertenecen a esa lengua, no a otra. Después de dos milenios no puede pretender el hombre perpetuarse como una roca o el mar, pero quién iba a decirle entonces que sus palabras o, en este caso, sus cinco letras garabateadas tuvieran tanta trascendencia como enigma desenterrado o que, como Horacio pretendía con sus poemas, durasen más que el bronce. *J.L.T.*

*Mariano Bernabé Guillamón (M.B),  
Francisco J. Salmerón Giménez (F.S.)  
y José Luis Tudela Camacho (J.L.T.)*

#### • Dibujos de Mariano Rojas Marín / Fotografías de Antonio Moreno Marín

##### BIBLIOGRAFÍA

- BELTRÁN LLORIS, M. (1990): Guía de la cerámica romana. Libros Pórtico. Zaragoza.
- BONET ROSENDO, H. y MATA PARREÑO, C.: Las cerámicas ibéricas. Estado de la cuestión. Cádiz, 2008.
- JORDÁN MONTÉS, J. F. GARCÍA CANO, J. M. y PAGE DEL POZO, V.: Desde Heliké hasta Ilinum: El poblamiento ibérico en Elche de la Sierra (Albacete). Al-basit revista de estudios albacetenses, nº 50. 2006.
- LÓPEZ BARJA, P.: Epigrafía Latina. Santiago, 1993.
- ROCA ROUMENS, M. y FERNÁNDEZ GARCÍA, M.I.: Introducción al estudio de la cerámica romana. Una breve guía de referencia. Monográfico nº1 de CVDAS, Revista de Arqueología e Historia. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 2005.



# El Museo de Siyasa: Arquitectura dentro de la Arquitectura

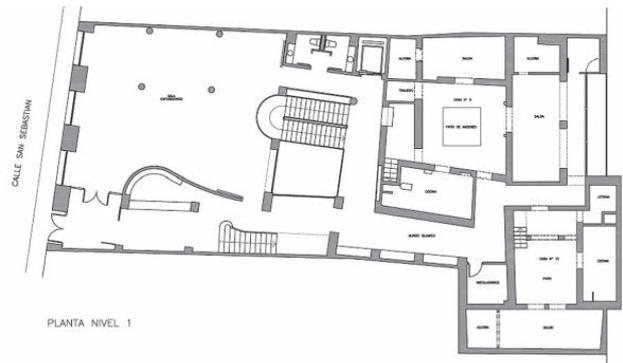
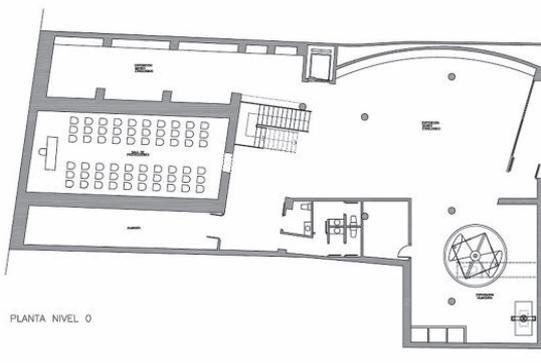
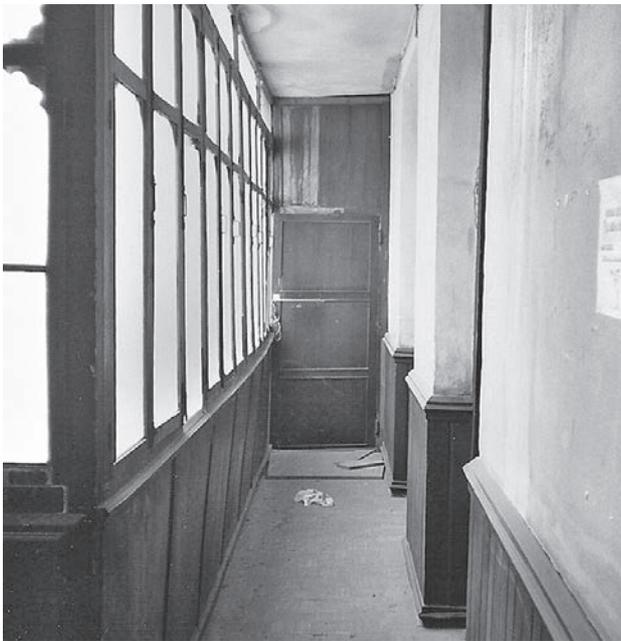
A finales del siglo pasado, el Ayuntamiento de Cieza se plantea la construcción de un Museo Arqueológico de la ciudad y para albergarlo se pensó en la utilización del inmueble que antiguamente fue Casino de Cieza.

El proyecto de rehabilitación y remodelación interior del antiguo Casino de Cieza fue redactado por Ricardo García Baño y Francisco Guerao López en 1992, y la dirección de obra se llevó a cabo por Ricardo García Baño en 1999.

El casino era un edificio entre medianeras y con fachadas a la calle San Sebastián y a la calle Hontana.



Fachada del actual Museo



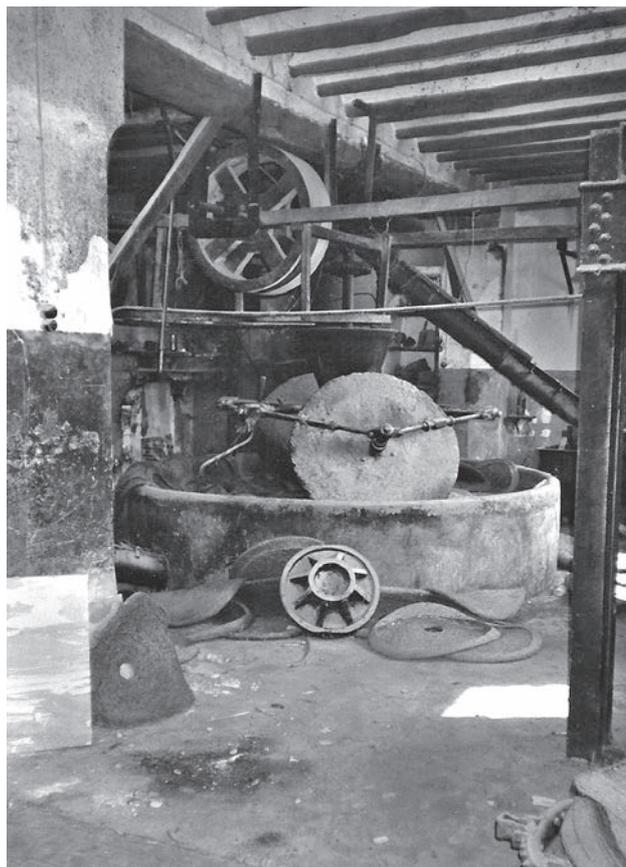


La primera de ellas es la fachada principal, con 2 plantas de altura y un sótano, da frente a una de las calles principales del casco antiguo de Cieza y rodeada de edificaciones similares que conservan el carácter de la vivienda señorial de la época.

La segunda fachada, con una planta de desnivel con respecto a su opuesta, tenía 3 plantas de altura. Respondía a las características propias de la parte trasera de la edificación principal. Rodeada de edificaciones anárquicas en cuanto a alturas, tipologías y tratamiento de sus acabados. Un aspecto de caos periférico pero con unas magníficas vistas sobre la vega del Rio Segura y dando frente al Cerro del Castillo donde se encuentra el yacimiento arqueológico.

Otra de las peculiaridades de la edificación, eran sus antiguos usos. Mientras que las plantas sobre rasante de Calle San Sebastián se destinaban al uso recreativo cultural de Casino, la planta baja de la calle Hontana era la vieja almazara de los Mateos, encargada de suministrar el aceite a la población

En el momento de iniciar el proyecto, la edificación, en todas sus plantas, se encontraba en un estado ruinoso, como se aprecia en las fotografías del estado inicial.



**Almazara**



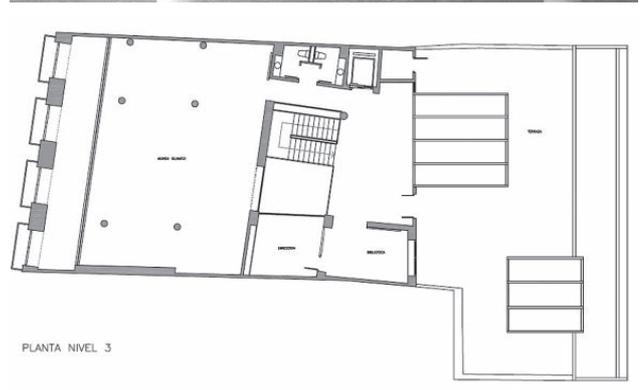
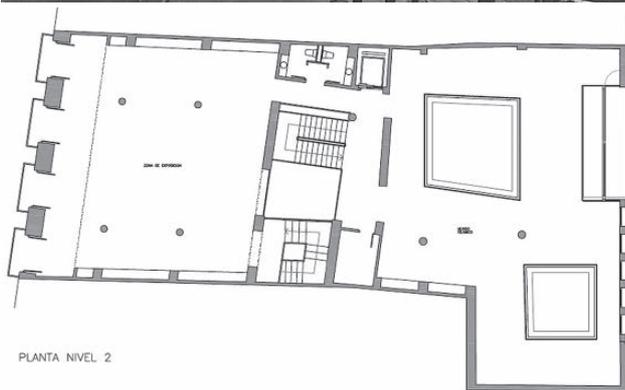


No obstante, en la intención del proyecto, se pretendía conservar y recuperar todos los valores de la edificación, tanto materiales como ambientales.

Así, se ha mantenido y rehabilitado la fachada a calle San Sebastián, puerta de acceso y escalera principal, yeserías y hueco central, que rememora la galería acristalada del Casino y en el edificio actual hace del organizador del espacio, acoge el núcleo de comunicación y servicios, y recorriendo verticalmente el edificio, a modo de pozo de luz, es

rematado por un lucernario. En la calle Hontana, el edificio se plantea como una pieza rotunda y sobria, que intenta ordenar el desorden de las edificaciones vecinas, proporcionándole un carácter institucional y abriéndose a la vega a través de su gran ventanal que actúa como mirador de todo el interior del edificio.

El Museo está destinado básicamente a albergar las piezas procedentes de las excavaciones del yacimiento arqueológico de Medina Siyasa, que constituye la principal colección de arquitectura civil





**Antigua bodega. Actual Sala de Conferencias**



musulmana existente en el país. Con un gran valor añadido si tenemos en cuenta que en su interior se reproducen, a escala natural, las Casas 6 y 10 excavadas en el yacimiento, con los arcos originales y las piezas del ajuar doméstico encontradas.

Las Casas, se reproducen en sus dimensiones y condiciones reales, tanto en planta como en alzado, y sobre los patios, abiertos en su nivel superior, se

ubican sendos lucernarios que reproducen unas condiciones de iluminación muy próxima a la original, evocando en el visitante la sensación de encontrarse en un espacio exterior, incluso con la plantación de un naranjo y plantas aromáticas.

En uno de los muros de la Casa número 6, se abren unos grandes ventanales rematados por arcos que recaen hacia la fachada acristalada de la Calle Hontana,



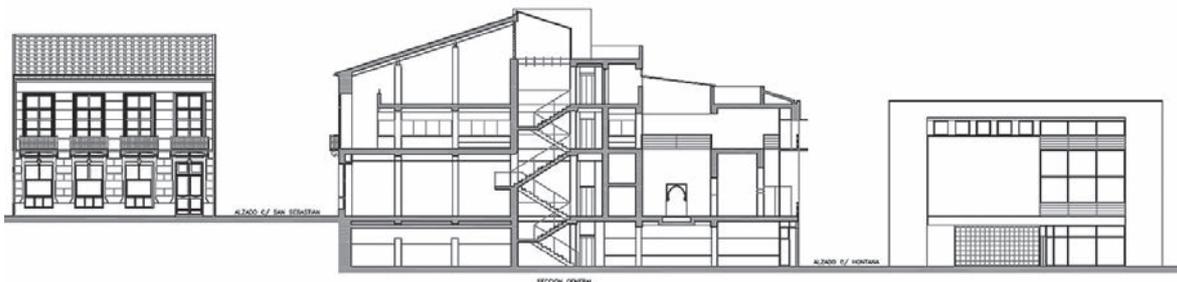
**Espalda del Museo**



de tal modo, que el visitante al mirar a través de estos vanos, puede ver una amplia panorámica de la vega y sobre esta, recortado en la montaña, el yacimiento de Medina Siyasa. De igual manera, si estuviese en el yacimiento podría ver la fachada del Museo y a través de la cristallera los arcos y sus yeserías. Es un juego de transparencias que de alguna manera se quiso dar a todo el edificio del Museo, con la visión cruzada de sus salas, vacíos, escaleras, lucernarios y sus espacios volcados unos sobre otros.

Se establece una ambigua correspondencia, la Arquitectura dentro de la Arquitectura. La Arquitectura, extraída de su enclave original, es implantada en una nueva Arquitectura. Y cada una de ellas, con 8 siglos de diferencia, puede contemplarse a uno y otro lado de la vega del Río Segura.

*Francisco Guerao López  
Ricardo García Baño*





# El testamento de Don José Roldán

**E**l testamento que vamos a estudiar es un caso singular, de esos que solamente se encuentran de vez en cuando. Se otorgó en Calasparra en 1787 por don José Roldán, un presbítero ciezano oriundo de Córdoba.<sup>1</sup> En parte, es curioso que lo otorgase fuera de Cieza, digo en parte, porque dos de sus sobrinos residían en Calasparra, donde uno ejercía de Gobernador y Alcalde mayor y el otro como administrador de las Salinas, y era habitual que los que ejercían esos cargos, sobre todo cuando eran forasteros, trajesen a varios miembros de su familia a vivir con ellos, por lo que, que don José pasase una temporada allí con sus sobrinos es del todo normal, pero esa posibilidad no le resta curiosidad a que el testamento fuese otorgado «en salud», por lo que ningún accidente o enfermedad le apremiaban a determinar su última voluntad fuera de Cieza, donde se encontraban todas sus propiedades y los derechos a los que haremos mención en breve. Su extensión –dieciséis folios escritos por ambas caras– hace que incluir su transcripción en este trabajo sea inviable por su amplitud, de modo que básicamente me limitaré a sintetizarlo e incorporar algunas citas literales que nos permitan conocer algo más a cerca de su propia mentalidad, ya que las cláusulas fueron, o bien redactadas previamente por él mismo, o bien, escritas a su dictado. Como veremos, proliferan datos de sus antepasados cognaticios, llegando a lo prolijo, ya que de los agnaticios se limitará a nombrar solamente a sus abuelos paternos. De su lectura se advierte que su contenido fue meditado y redactado con minuciosidad, con la plena intención de expresar todo lo conveniente para el futuro de sus sobrinos, como él mismo nos dice:

«Item haciendome cargo de los irremediables perjuicios que experimentan las familias, con la ninguna instruccion de sus derechos, me es indispensable para evitar los perjuicios, que esta ignorancia podria

ocasionar en lo succesivo entre mis sobrinos y demas sus descendientes, declarar aqui los de la mia, en virtud de tener perfecta inteligencia de muchos de ellos, con motivo de algunos asuntos que he seguido, y con este objeto me a sido forzoso reconocer papeles y poniendolo por ejecucion»

Antes de nada, situaré el origen de su familia en Cieza, donde medraron. El primero que vino fue su tío, el doctor don José Eusebio Roldán que llegó con el empleo de párroco en 1710, en el que se mantuvo durante más de cuarenta años hasta su muerte hacia 1753. Poco después de su llegada obtuvo el cargo de comisario del Santo Oficio de la Inquisición, cuyo título se dio el 6-XI-1713 por el Tribunal de Murcia. Las rentas de la dotación del beneficio parroquial así como los negocios privados, permitieron que se enriqueciese, como ya había sucedido anteriormente con otros párrocos longevos. Don José Eusebio trajo con él a su padre don Nicolás Roldán y Castro, natural de la villa de Luque –ya viudo de la cordobesa doña Catalina de la Nava–, y a sus hermanos: don Antonio Isidro, doña Antonia, doña Catalina y doña Francisca, todos naturales de la ciudad de Córdoba en la colación de San Pedro, los cuales se casaron en Cieza. La primera en hacerlo sería doña Antonia Roldán de la Nava que se casó el 30-III-1712 con don Manuel Pérez-Marín Talón y Piñero; le seguiría doña Catalina Roldán casada el 21-I-1714 con don Sebastián Marín-Palomares Pérez-Talón; después lo haría el licenciado don Antonio Isidro Roldán –padre de nuestro testador–, casado el 26-VI-1719 con doña Francisca Marín-Ordóñez; y por último doña Francisca Javiera Roldán, casada el 6-I-1721 con Jerónimo Angosto Marín.

Desde aquí me ceñiré exclusivamente a los datos aportados en el testamento, y solamente precisaré sucintamente algo en cuanto a la tipología de las fundaciones que menciona porque dispongo de

(1) Calasparra, 24-X-1787. Testamento de don José Roldán y Marín presbítero de la villa de Cieza. Archivo Municipal de Calasparra, Protocolos Notariales, caja 75, ante Juan García Torrecilla, fols. 184r-200v.



los datos procedentes de los protocolos notariales originales. Para su mayor comprensión, sobre todo por lo caótica que puede resultar su lectura dada la prolijidad y el orden con el que fue redactado, agruparé los datos por temas, pues aunque todos ellos tienen un carácter genealógico y también nobiliario muy evidente, pueden inducir a confusión. Debemos precisar que en su época, la Genealogía era fundamental en la vida cotidiana, tanto con el fin de demostrar los derechos sucesorios en distintas fundaciones como vínculos y capellanías, como para el mantenimiento de la limpieza de sangre y la conservación de la hidalguía familiar con los distintos actos positivos realizados por los antepasados y parientes.

## FAMILIA

El testador, don José Roldán, fue hijo del licenciado cordobés don Antonio Isidro Roldán, abogado de los Reales Consejos y familiar del Santo Oficio, –que lo fue según nuestro protagonista: «en consideración al esplendor, limpieza y distinción de mi familia», cuyo título fue expedido el 24-X-1737 y recibido en el Concejo el 3-XI-1737– y de la ciezana doña Francisca Marín-Ordóñez, hija de don Melchor Marín-Ordóñez y doña Francisca Daroca. Sus hermanos fueron doña Josefa Roldán que murió soltera y don Antonio Roldán y Marín, también abogado de los Reales Consejos, el cual se había casado con su sobrina, doña María Yarza y Marín, hija ésta de don Matías Yarza Piñero y doña Francisca Marín García, y fueron padres de: don Antonio, presbítero residente en Murcia y maestro de pajes de don Manuel Felipe de Miralles, obispo de Cartagena; don Manuel, fiscal regidor perpetuo de Cieza y administrador de la Reales Salinas de Calasparra (1787-1792),<sup>2</sup> casado con su prima doña Ana Quílez y Talón, hija de don José Quílez Ochoa y doña Antonia Talón y Marín –prima hermana de nuestro testador–; don José, abogado de los Reales Consejos, del ilustre Colegio de Madrid y gobernador de Calasparra (1787-1793); el padre

fray Matías (OFM); don Cristóbal, carabinero de distinción de la Real Brigada; doña María Francisca y doña María Josefa Marín y Yarza, ambas solteras en aquel tiempo.

Don José, desde su posición de cabeza de linaje, se había encargado de la educación de sus sobrinos, pues para la carrera de abogado de su sobrino don José –el gobernador de Calasparra–, se había gastado la nada desdeñable cantidad de 2.000 ducados; y para colocar a su otro sobrino don Cristóbal en el Ejército «con el honor correspondiente» de distinguido en la Brigada de Carabineros,<sup>3</sup> 6.000 reales, cuyas cantidades se las legó por manda «pues entrambos se ha portado [sic], y portan con estimación correspondiendo a la crianza que debieron a sus padres». Por otra manda lega una casa en la calle Larga que también linda con la calle Nueva, a su sobrina doña María Francisca. Además atenderá las necesidades del franciscano observante fray Matías Roldán, al que le cede un socorro mientras viva de 14 ducados anuales procedentes de la renta de una casa que ha edificado en la cuesta que va al Salitre.

Otro tema que tratará será el de las capitulaciones matrimoniales del 3-IV-1783 (ante Manuel Antonio del Barco), ente él y don Juan Antonio Quílez y Talón que actuó como apoderado de su hermano de sangre don Juan Antonio Quílez y Ochoa, donde se establecieron las condiciones para el matrimonio de su sobrino don Manuel Roldán y Yarza con doña Ana Quílez y Talón, la que llevó por dote 11.000 reales en efectivo, dinero que le entregó en mano su sobrino a él, por lo que en el testamento ordena que le sea reintegrada a ella en propiedades equivalentes. En las capitulaciones, también se comprometió a darle a su sobrino, para que se mantuviese «como corresponde a el esplendor de su nacimiento» otros 11.000 reales, especificando que se le entreguen en 6 tahúllas riego en el partido del Horno, la pieza llamada del Colmenar, 10 fanegas secano y el bancal llamado de Pocopán.

(2) Don Manuel Roldán Yarza y don Juan García-Torrecilla, escribano de los Reinos y Ayuntamiento y notario receptor del Santo Oficio, fueron nombrados comisarios de Guerra y Fiestas por el estado de los Hijosdalgos de Calasparra. AMCal., Libros Capitulares, Libro de 1792.

(3) El estado de *distinguido* en el Ejército estaba reservado a los hidalgos, pero era inferior al de los cadetes, que requería de mucho más dinero para mantenerse.



## PROPIEDADES FAMILIARES

*Altar de San José.* Don José Eusebio Roldán –el párroco–, obtuvo del obispo de Cartagena don Tomás José de Montes, para sí y sus herederos, la concesión de la gracia de posesión del altar e imagen de San José, que estaba ubicado en la capilla de san Bartolomé de la iglesia parroquial, con *jus sedenti et sepeliendi*, es decir, con derecho a escaño y sepultura, cuya gracia fue ratificada en 1745 por el entonces obispo don Juan Mateo López Sáenz, con la obligación de acudir anualmente a la fábrica parroquial con una libra de cera. Posteriormente, en la visita eclesiástica de 1779, el testador junto con sus hermanos obtuvo la licencia para poder colocar una lápida sobre la sepultura, pues eran de la opinión de que «el modo mas facil de lograr la conserbacion de estos derechos consiste en poner lapida sobre las sepulturas», encargando a sus sobrinos en el testamento que en cuanto pudieran lo ejecutasen.

*Oratorio particular.* El papa Benedicto XIV, por un breve expedido en Roma el 21-VI-1752, concedió a doña Josefa Roldán –hermana del testador– la facultad de poder tener y usar un oratorio en su casa, gracia que ejercieron teniendo uno dispuesto, pero la concesión estaba limitada solamente a la duración de la vida de ella y de su hermano don José, así que, encargó a sus sobrinos que impetrasen una nueva gracia para conservarlo por una de las mandas de su testamento

*Vínculo y capellanías del doctor don José Roldán.* El párroco realizó tres fundaciones: un vínculo y dos capellanías. El vínculo lo fundó el 10-XII-1753 (ante Joaquín Abellán Ordóñez), sobre una casa en la calle de Albaicín, con la carga de una misa cantada el día de San José, del que su sobrino fue el primer llamado a su goce –el protagonista–. Las capellanías las instituyó una el 2-IV-1724 (ante Martín de Aledo Marín), con la carga de la misa de Alba, y la otra el 6-I-1740 (ante Juan Quílez Ochoa), con la carga de la misa de Doce, de las cuales nuestro testador era el patrono de ambas y capellán de la primera, pues en su momento renunció a la segunda para su sobrino el presbítero don Antonio Roldán. Después de su muerte, los derechos de posesión del vínculo y de patronato de las dos capellanías recaían en los hijos de su hermano, con la preferencia del hijo mayor y varón, según la voluntad del fundador.



**Casa Roldán, hoy desaparecida, se encontraba en la calle Nueva. Foto del libro *El casco antiguo de Cieza*, de Antonio Ballesteros.**

*Vínculos de doña Josefa Roldán y doña Francisca Marín-Ordóñez.* Tanto su hermana como su madre fundaron sendos vínculos, el de su hermana doña Josefa Roldán lo fue por su testamento de 6-I-1773 (ante Joaquín Abellán Ordóñez), compuesto por 9 tahúllas de riego en el partido del Olmo –según la declaración hecha por su madre en su propio codicilio de 27-VI-1777 (ante Juan de la Peña Buitrago)–. El de su madre, doña Francisca Marín-Ordóñez, por su testamento de 5-IV-1769 (ante Juan de Mérida Tello), compuesto éste por 20 fanegas de secano en el partido del Acembuche. El mismo don José Roldán era el poseedor de estos dos vínculos a los que en su propio testamento les agregó 6 tahúllas de riego y 10 fanegas de secano más, pues estaba convencido de que los bienes vinculados son mejores que los libres, o como él mismo nos dice:



«Item bien instruido de que quedando los bienes libres nunca basta, por excesivos que sean, para saciar la ambición de los hombres y meramente permanecen en su descendencia los que vincularon, con los cuales consiguen la conservación de su memoria, y aumento del lustre y honor de sus casas con utilidad del reyno; por esta razón y deseoso de que mis sucesores, y demás que se señalen en este mi testamento se pongan en estado de poder servir a Dios, reyes y señores naturales con mayores ventajas, y conforme a su nacimiento, y con arreglo a lo que exprese en la referida escritura de capitulaciones matrimoniales.»

Según las condiciones que impuso su madre en el orden de sucesión, más lo que le comunicó en vida a su propio hijo, éste «para evitar dudas y disputas», lo aclara en su testamento, es decir, la preferencia del hijo mayor y varón sobre los demás, y dicta el orden del llamamiento de sus sobrinos y acabada ésta línea, pasa a don Juan Antonio Quílez, caballero de la Orden de San Juan –de quien enumera los cargos que tiene: capellán de honor de Su Majestad, rector del hospital de la Latina, consiliario del General de Madrid, dignidad de arcediano de la Reina de la santa Iglesia metropolitana de Santiago, propuesto para obispo de Cartagena, del Consejo de Su Majestad y su Auditor de Rota–, y del que dirá que es «mi singular favorecedor, pariente, amigo, y hermano de la señora doña Ana Quílez y Talon mi sobrina y mujer legítima del espresado don Manuel Roldan Yarza mi sobrino». Después, continúa con el orden sucesorio que pasa a los hermanos de sangre de este último, hijos de su padre don José Quílez y Ochoa y de doña Antonia Talón y Marín –prima hermana del testador–, que serán don Juan Antonio, regidor perpetuo y el doctor don Pascual Quílez y Talón, abogado de los Reales Consejos, del ilustre Colegio de Madrid, del Consejo de Su Majestad y su Alcalde de la Cuadra de Sevilla. Y una vez acabada esta línea de descendencia, pasa a doña Catalina Falcón y Marín, hija de don Antonio Falcón y doña Juana Marín Castaño, y ya viuda de don Francisco García-Ruiz Melgarejo, y de ella primero a su hija doña Juana García-Falcón, y acabada su descendencia a su otra hija doña

Francisca García-Falcón. Como solución última en el caso de extinguirse todas estas líneas, ordena que suceda el pariente más cercano con el apellido Roldán, siempre que probasen ser descendientes legítimos de sus abuelos don Nicolás Roldán y doña Catalina de Nava, y en su defecto, el pariente más cercano por el apellido Marín-Castaño, descendientes de Juan Marín el viejo y doña Urraca Ruiz, sus sextos abuelos maternos.

*Fundación de seis vínculos.* Después de las mandas y legados que realiza, ordena que los bienes, derechos y acciones que quedasen los hereden a partes iguales sus sobrinos don Antonio, don Manuel, don José, don Cristóbal, doña María Francisca y doña María Josefa Roldán Yarza, sus herederos universales, con la condición de que los bienes raíces fuesen vinculados, en los que sucederían sus hijos y descendientes, con la preferencia del hijo mayor y varón; y a falta de sucesión de alguno de ellos, su vínculo debía de pasar al sobrino mayor, el presbítero don Antonio Roldán, y después de él a don Manuel, siguiendo el mismo orden sucesorio que ya había declarado sobre los anteriores vínculos familiares. Tanto a la agregación de los vínculos de su hermana y madre, como en los seis nuevos vínculos que funda para sus sobrinos los hace sin nuevas cargas de misas, pues considera que «las mas veces quedan con su ningún cumplimiento defraudadas las piadosas intenciones de los fundadores».

Entre las nuevas obligaciones de los futuros poseedores de los vínculos familiares, hay dos interesantes, y son la necesidad del consentimiento familiar previo para contraer matrimonio y la conservación del archivo familiar. De la primera dirá que «en virtud a que cada día experimentamos que los malos casamientos y vergonzosos enlaces acarrear la desolación de la distinción de las familias», y para evitarlo, dirá que su único fin y ánimo será que todos los poseedores de los vínculos y con quienes se casen sean limpios, tanto ellos como sus padres y abuelos, y en todo lo posible, que sean de «distinguida calidad», es decir, hidalgos. También indica las condiciones de pérdida de limpieza, como son: tener ascendencia de judíos,



moros, herejes, nuevos conversos y penitenciados por el Santo Oficio, o ejercer los oficios viles «de hecho y de derecho». Sobre el archivo dirá que: «Haviendonos enseñado la experiencia, el abandono con que los hombres mal instruidos tratan los papeles que pueden servir, a su resguardo, de donde se orijinan muchas veces, la lamentable destruccion de los maiorazgos; la ignorancia de muchos derechos; y la lastimosa situacion de la hacienda, e infeliz estado de las familias», por lo que los futuros sucesores de los vínculos tendrán que, antes de tomar la posesión de ellos, realizar un inventario de todos los papeles, tanto los relativos a la propiedad de las tierras, como los que correspondan a los «gozes y posesion de nobleza por el apellido de Roldan», los de los derechos a capellanías, patronatos y la capilla, sepultura y escaño de la capilla de San José en la iglesia parroquial, y las fundaciones de las dos capellanías de las misas de Alba y Doce. La orden era que «todos los quales papeles quiero y es mi voluntad, deban existir en poder del poseedor de dicho vinculo y mayorazgo», y su incumplimiento acarrea la pérdida inmediata de los vínculos, pasando al siguiente sucesor en grado.

#### DERECHOS FAMILIARES

En el testamento se relaciona una serie de derechos sobre sepulturas, capellanías, patronatos y vínculos, que evidentemente no poseen, pero que por falta de sucesión en sus actuales poseedores, sí que podrían reclamarlas por ser propincuos, salvo el de los derechos de enterramiento, que sí podían usar como sucesores de los fundadores.

*Sepultura de los Marín-Daroca.* Estaba situada en la capilla mayor de la iglesia, en el colateral del Evangelio y disponía de lápida con inscripción, que no es otra que la de doña Urraca Ruiz, sepultura que en los templos anteriores estuvo situada justo en el centro del presbiterio, y ahora se ha trasladado al colateral, y de la que tienen derecho la totalidad de sus descendientes. El testador incluye su genealogía hasta los fundadores, «cuya filiacion esta plenissimamente justificada con documentos irrefragables que por haora [sic] paran en mi poder», pues su abuelo materno don Melchor Marín Ordóñez descende

por línea recta de varón de los fundadores, sus sextos abuelos Juan Marín el viejo y doña Urraca Ruiz; Rodrigo Marín y Juana Fernández quintos abuelos; Pedro Marín y Bernarda Gómez cuartos abuelos; Melchor Marín y Ginesa de Aroca tatarabuelos; don Pedro Marín de Aroca y doña Catalina Delgada sus bisabuelos y padres del ya indicado don Melchor Marín.

*Obra pía de Melchor Marín-Melgarejo.* La institución se realizó antes de 1605, pero cuya escritura de fundación, ya en la época del testamento no se encontraba, solamente quedaba la nota de la memoria de la colecturía de perpetuales.

*Patronato real de legos del licenciado don Francisco Marín-Melgarejo, presbítero.* La fundación del patronato se realizó en su testamento de 19-XI-1682 (ante Tomás de Salamanca y Lobar), la cual fundación ordenaba la preferencia de teólogo para su posesión. Los derechos a estas fundaciones le llegan a don José Roldán a través de su abuela materna doña Francisca Daroca, pues sus quintos abuelos Alonso Marín e Inés Marín, fueron padres de Melchor, el fundador de la obra pía y de Alonso Marín-Melgarejo casado con Isabel Martínez cuartos abuelos; padres del licenciado don Francisco Marín-Melgarejo y de doña Catalina Marín Barchín casada con Francisco Castaño Salinas tatarabuelos; padres de doña Juana Castaña casada con Bartolomé Marín-Castaño bisabuelos y padres doña Francisca Daroca.

*Capellanía de Pedro Castaño.* De esta capellanía tampoco se conservaba la escritura fundacional al tiempo del testamento, quedando solamente la mención de la memoria en la colecturía de perpetuales de la parroquia. El derecho le venía también por su abuela materna doña Francisca Daroca, pues el abuelo materno de ella, Francisco Castaño Salinas, tatarabuelo del testador, fue hijo de Juana Castaño y Antón Castaño cuartos abuelos; y él hijo de Juan Castaño quinto abuelo, hermano del fundador Pedro Castaño. La capellanía se encontraba vacante por la muerte del último capellán don Francisco Falcón y Marín, primo del testador.

*Capellanía de Hernán Sánchez Melgarejo.* Al igual que las otras, la escritura de fundación



de esta capellanía se había perdido, quedando solamente la nota de perpetuales. El derecho le venía por su abuela materna doña Francisca Daroca, y a ella de su tatarabuela Inés Marín, casada con Alonso Marín, quintos abuelos del testador, como ya hemos indicado anteriormente, de los que el propio don José Roldán dirá:

«Y la referida Ynes Marin fue hija legitima y natural de Juan Ruiz Melgarejo, y Catalina Burruezo naturales de la dicha villa de Zieza donde fallecieron: Nieta con igual legitimidad por linea paterna del espresado Hernan Sanchez Melgarejo fundador de la precitada capellania, y Catalina Sanchez Cascales naturales de la misma villa donde fallecieron: segunda nieta de Francisco Ruiz Melgarejo: Tercera igualmente legitima de Hernan Ruiz Melgarejo: Y quarta de Alfonso Fernandez Melgarejo el antiguo, octavos, nonos y decimos abuelos legitimos de mi el otorgante naturales, y vecinos de la villa de Mula, y descendientes de los caballeros conquistadores y pobladores, que con el señor rey don Alonso el Sabio, binieron a ella por los años de mil doscientos, y tantos, y se comprendieron en su escritura de población como familia orijinaria de la villa de Melgarejo en el reyno de Castilla, hallandose esta familia entre los padrones, que la dicha villa de Mula hizo en los años de mil quatrocientos siete, quatrocientos quarenta y seis, y quatrocientos noventa y cinco, que se conserban en su archivo, como una de los conquistadores y pobladores, y empadronados todos los de ella con la distincion de caballeros hijosdalgo notorios: Habiendose continuado este esplendor en todos sus descendientes assi en dicha villa de Mula como en la de Zieza, segun se acredita por los barios repetidos pleitos que han seguido y ganado los de esta familia sobre ydalguia»

Ante la prolijidad de datos, a modo de descargo, el testador dirá que la filiación hasta Inés Marín está justificada por las diferentes partidas

sacramentales de bautismos y desposorios, y de ahí hacia atrás por unas diligencias de 1737 sobre el derecho de la capilla de los Melgarejo en la iglesia parroquial,<sup>4</sup> y otros documentos que aparecen en la ejecutoria ganada por el actual capellán don Miguel Pérez Marín, presbítero.

*Vínculo de don Melchor Marín.* Este vínculo se fundó el 9-V-1630 (ante Baltasar Martínez) por su tatarabuelo don Melchor Marín, marido de doña Ginesa de Aroca, sobre un oficio de regidor perpetuo del Concejo de Cieza, que poseía en aquel tiempo don Manuel Falcón y Ruiz, presbítero.

*Vínculo de Juan Ordóñez.* Este vínculo consistía en una casa y un horno en la calle de Posadas, fundado por Juan Ordóñez en su testamento de 22-I-1639 (ante Luis Álvarez de Aledo). El derecho le venía a través de su abuelo materno, pues su madre, doña Catalina Delgada, bisabuela del testador, fue hija del fundador Juan Ordóñez y de Agustina Fernández, tatarabuelos, y nieta de Juan Ordóñez y Catalina Delgada cuartos abuelos, naturales de la villa de Ágrede en Castilla la Vieja. El poseedor en el tiempo del testamento era también don Manuel Falcón y Ruiz, presbítero.

## EPÍLOGO

Creo que a nadie se le escapa la cantidad de información que se encuentra en un solo documento, de hecho, unos cuantos más así nos resolverían algunos puntos oscuros de la Historia local de Cieza. Pero va más allá, pues no solo nos da datos, sino que, a los que nos interesa la Historia social, en él se expresa claramente su propia mentalidad, imbuida ésta en las ideas que circulaban en su época, a su vez dentro de una familia culta y acomodada del siglo XVIII, y aquí es donde radica su interés, pues agrupa toda una serie de opiniones unidas a sus intenciones, lo que retrata bastante bien un periodo tan interesante como es este siglo en el reino de Murcia.

 José Juan Moya y Martínez

(4) Diligencias practicadas ante el licenciado Dionisio de Elquivel y Otacio, Maestre Escuela de la catedral de Murcia y Diego Fernández Terrerano, notario apostólico.



# La villa de Cieza: su territorio en las Relaciones Topográficas de Felipe II

## Resumen

De lo que es la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tan sólo se tienen las Relaciones Topográficas de Cieza, Jumilla y Yecla. Esta obra nos permite realizar un análisis de la percepción del espacio que tenían los habitantes de Castilla a finales del siglo XVI. Es evidente que estos actuaban sobre el mismo en virtud de esa percepción. La aproximación a la naturaleza se hace a través de un discurso que puede utilizar la analogía o las informaciones generales por considerar que dicha información es suficiente para caracterizar el espacio.

## Palabras claves

Cieza, naturaleza, Relaciones Topográficas, Felipe II.

El título completo de las mismas es *Relaciones Topográficas de los pueblos de España, hechas de orden de Felipe II*, como el propio nombre indica las mandó realizar el “Rey Prudente” del Escorial.<sup>1</sup> El objetivo de la obra era describir la situación de los diversos territorios de Castilla, partiendo de la creencia que la realidad del medio descrito es la misma que la que aparece en la obra. Por eso, en ocasiones se ha llevado a cabo una utilización errónea de esta fuente ya que se la ha tomado como fuente de información directa sin la ponderación necesaria de las respuestas del encuestado,<sup>2</sup> cuando en las Relaciones lo que nos encontramos es una gran cantidad de opiniones e impresiones que van mucho más allá de la mera descripción.

La recopilación de datos se formuló en forma de cuestionario que personas con capacidad suficiente de cada uno de los lugares se encargó de contestar. En el año 1574 fue enviado a los diferentes obispos un cuestionario con veinticuatro preguntas y luego otro a los gobernadores y corregidores, que tenía cincuenta y nueve. El rey no debió de quedar satisfecho ya que, en 1578, envió un nuevo

interrogatorio con cuarenta y cinco preguntas. El resultado obtenido no fue el que, probablemente, se había pensado. Las Relaciones describen unos 700 pueblos solamente, pertenecientes a lo que hoy día es la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la Comunidad Autónoma de Madrid y algunas localidades de las provincias de Cáceres, Jaén y Alicante. De lo que es la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tan sólo se tienen las Relaciones Topográficas de Cieza, Jumilla y Yecla.<sup>3</sup>

Esta obra nos permite realizar un análisis de la percepción del espacio que tenían los habitantes de Castilla a finales del siglo XVI. Es evidente que estos actuaban sobre el mismo en virtud de esa percepción, lo que hace a las Relaciones Topográficas un trabajo muy interesante para intentar comprender los comportamientos en relación al territorio. Nos sirve, además, para saber cómo interpretaban los fenómenos naturales y la manera que se tenía de darles explicación. Todo ello encuadrado en las ideas y la cultura de esa Castilla de las décadas de los años 1570 en adelante.<sup>4</sup>

(1) Felipe II, rey entre 1556 y 1598.

(2) ARROYO ILERA, F. (1998): *Agua, paisaje y sociedad en el siglo XVI según las Relaciones Topográficas de Felipe II*, Ediciones del Umbral, Madrid, 246 pp., ver p. 7.

(3) CEBRIÁN ABELLÁN, A. y CANO VALERO, J. (1992): *Relaciones Topográficas de los pueblos del Reino de Murcia*, Universidad de Murcia, 468 pp.

(4) ARROYO ILERA, F. (1998): Op. Cit., p. 8.



La realización de esta magna obra hay que encuadrarla en el interés y atención que se sentía por la geografía en la corte de los dos primeros monarcas españoles de la Casa de Austria.<sup>5</sup> Como ya hemos dicho anteriormente, esta obra nos permite realizar un análisis de la percepción del espacio que tenían los habitantes de Castilla a finales del siglo XVI, o al menos las autoridades que cumplimentaron las averiguaciones. Es evidente que estos actuaban sobre el mismo en virtud de esa percepción oficial, lo que hace a las *Relaciones Topográficas* un trabajo muy interesante para intentar comprender los comportamientos en relación al territorio. Nos sirve, además, para saber cómo interpretaban los fenómenos naturales y la manera que se tenía de darles explicación. Todo ello encuadrado en las ideas y la cultura de esa Castilla de las décadas 1570 en adelante, pues “el análisis de las percepciones espaciales que, de su mundo, tenían los castellanos del siglo XVI, y cómo aquéllas pudieran explicar los comportamientos espaciales de éstos. Además un estudio de este tipo permite conocer las interpretaciones que en la época se daban de ciertos fenómenos ambientales y su explicación en el orden lógico de las ideas y la cultura entonces vigente”.<sup>6</sup>

Por supuesto, junto con la existencia de una visión mítica, religiosa e histórica del espacio que solía estar muy presente en las respuestas de los munícipes sobre el contexto geográfico, había algunos elementos físicos que resultarían centrales y no es casual que el agua aparezca una y otra vez como referente básico, algo que por su carencia se repetirá con más interés aún en el sudeste peninsular. En Cieza no se dejará de notar que “Esta villa es antigua....por los dichos edificios declarados y sin otros de riego y açequias que hoy en día parecen en los terminos desta”. Por lo tanto, si en la población “Se sacan dos açequias de agua dedicho rrío para rregar”, era por contar con una conciencia del uso eficaz



Felipe II

del espacio que venía desde tiempo inmemorial... es decir desde antes del siglo XV. Claro, tiempo inmemorial remitía a “tiempo de los moros”, lo que reafirma la conciencia de una percepción del uso de la naturaleza que podía ser eficaz fuera de la propia tradición cristiana.

Las obras hidráulicas vivifican el territorio y lo mejoran, una función de perfeccionamiento que no sólo no se discute, sino que se exhibe con un poco disimulado orgullo o con una nada preocupada normalidad.<sup>7</sup> Por doquier se

(5) ARROYO ILERA, F. (1998): Op. Cit., p. 225.

(6) ARROYO ILERA, F. (1998): Op. Cit., p. 8.

(7) ARROYO ILERA, F. (1998): Op. Cit., pp. 147, 163 y 172: “La relación de Yecla permite deducir la capacidad media de molturación de estos artefactos: unas ocho fanegas de grano entre noche y día, en el mejor de los casos, y sólo durante unos pocos meses al año...El Segura y su afluente el Mundo disponían también de una numerosa red de molinos y batanes, aunque de escasa capacidad. En Tobarra se citan seis molinos con una renta total de más de 600 fanegas. En Cieza otros dos, uno del Comendador y otro de los regidores de la ciudad. También hay que destacar los núcleos de molturación existentes en Hellín, Yeste y Beas de Segura... Los molinos de arroyos y afluentes secundarios proporcionaban rentas modestas. Se veían muy afectados por avenidas y desbordamientos, como describe la relación de Yeste: por estar las dichas dos ruedas en un angosto de peñas y venir grandes crecidas que desvaratan la presa y el caz y traer las muelas de lejos, se gasta mucha parte de renta en el reparo dellas”.



ve aparecer la reflexión sobre una cultura del agua que insiste en adaptarse empeinadamente al espacio, intentando superar sus carencias. En Cieza habrá “Fuentes de agua notables y sana... fuente del Ojo que riega la mayor parte de la huerta de esta villa”. Igual que conciencia del agua, hay conciencia del clima de su dureza y de su inclemencia; pero una percepción fuertemente localista y en ocasiones contradictoria. Si “Esta villa es su calidad tenplada y antes calida” (Cieza), su vecina, a menos de una treintena de kilómetros, Jumilla se declaraba como “Esta villa es caliente”, mientras que a otros veinticinco kilómetros más al norte la definición que encontramos es claramente la de un clima de, casi, la meseta; pues en Yecla “En tienpo de verano es muy calurosa y en tiempo de ynvierno muy fría”. Al definir con palabras el clima, la elección de las mismas se hace de forma comparada respecto a lo que los informantes consideran que era el criterio de la Corte, lo que generaba respuestas relativas fundadas en fama, en opinión, y no en objetividades.

En efecto, las respuestas obedecen a una visión diferente que recurre a las mismas palabras, lo que debe hacer desconfiar de una lectura ageográfica del contenido de las *Relaciones*. Cieza, casi encajada en el Valle de Segura ve dominado su terreno por importantes montañas, todo lo “Algunas partes son ásperas y tierra quebrada... [siendo una] Tierra aspera, quebrada y montosa”. Se recurre a ese término “aspero” para definir a las sierras penibéticas que corren noreste-sudoeste, en contraposición a las llanuras manchegas y a los amplios valles que los circundan. De nuevo las mismas palabras designan realidades diferentes, lo que dificulta una lectura global, al mismo tiempo que es plenamente coherente como realidad a ras de suelo.

No todo es, sin embargo, ambigüedad. Al menos cuando los informantes se refieren a cubierta forestal sí da la sensación que hay un lenguaje común: “Tierra de pocos pastos... abundosa de lenna de pinos, lentisco, romero y otras frutas” (Cieza), Sin embargo, y la diferencia con el Catastro es palmaria aquí, se habla del

bosque mediterráneo en general, sin especificar superficies ni extensiones objetivables. Y lo mismo sucede con el caudal del Segura: “El dicho río es caudaloso y de agua dulce, sabrosa, sana y delgada y la adoba el agua del río Mundo que entra en el y çerca a esta villa” y sus variaciones “Porque como se ve de que creze de las lluvias de tierra de Alcaraz, trae el agua bermeja y ésta se tiene por mui buena” (ambas de Cieza). Parece que era una visión de conjunto bastante completa sobre el espacio hidráulico y de sus implicaciones y consecuencias.<sup>8</sup>

Las respuestas a las *Relaciones* no deben ser vistas como una forma naif de apropiación del paisaje, aunque al lector actual le puedan resultar enormemente difusas. La aproximación a la naturaleza se hace a través de un discurso que puede utilizar la analogía o las informaciones generales por considerar que dicha información es suficiente para caracterizar el espacio que es lo que se espera que requieren las preguntas. La lógica cartográfica se estaba abriendo paso en el mundo de los pleitos o de la defensa, pero para describir el territorio todavía se consideraba como suficiente la palabra y sus recursos retóricos. En parte por considerar que tal recreación daba a la autoridad real la información que necesitaba para definir una política general, pero que la acción concreta sobre el espacio local seguía correspondiendo a la comunidad local, a sus poderosos. Su apropiación del territorio inmediato era tan compleja como pudiera ser la de sus descendientes en el siglo XVIII; incluso mayor sólo que no se definía a partir de criterios generales (palabras y mapas), sino de tradiciones, nomenclaturas e imágenes locales, fuertemente imbricadas en la realidad y la cultura particular. Para su relación con el medio no hacía falta una aproximación técnica, necesaria para una comunicación a distancia que lo hiciera inteligible de manera pormenorizada. A escala local la relación era tan mágica como física, sin necesidad de movilizar mecanismos intermediarios, iconográficos o cartográficos, de apropiación.

*José Miguel Abad González*

(8) No es el único caso: en la Relación de Tobarra la descripción en su *Relación* de los afluentes que alimentan al Segura “Demuestra que se tiene una idea bastante exacta de la noción de drenaje y del concepto de cuenca”, mientras que en la de Yeste se le define como “Ryo Bravo que sale de la falda del Calar del Mundo y antes que echa el agua dél suenan tan grandes bramidos o aullidos que éstos se oyen dos o tres leguas” ARROYO ILERA, F. (1998): Op. Cit., pp. 38 y 39.



## HISTORIA CULTURAL DE LA TECNOLOGÍA

# La inquietud inventiva de Pascual Montiel Camacho

## Resumen

Las dieciséis patentes que Pascual Montiel llegó a registrar entre los años de 1953 y 63 nos hablan de una gran inquietud creativa y un esfuerzo constante por alcanzar la perfección en sus inventos. Los recursos más importantes de Cieza en la etapa de la autarquía franquista: esparto, aceite y fruta, fueron el objetivo de sus investigaciones. Es posible que hoy día ya nadie lo recuerde pero sus patentes son testigos mudos de su trabajo e ingenio. Soluciones como sus máquinas de laminar, picar y rastrillar esparto, que durante una década fueron objeto de constantes perfeccionamientos, serían publicitadas y comercializadas por su creador, formando parte del tejido industrial de la ciudad.

## Palabras claves

Esparto, Aceite, Zumo, Cieza, Siglo XX.

## UNA VIDA

Retazos de la vida del inventor se atisban en la prensa de la época. Con 11 años Pascual Montiel participa en el primer campamento de los exploradores en Sierra Espuña, ubicado en Rubeos, justo al año siguiente de que Sierra Espuña fuera incluida en el catálogo de la Ley de Parques Nacionales de 1916.<sup>1</sup> El día 11 de julio de 1917 gana la medalla de plata en salto de altura en los concursos del campamento, donde se reunían jóvenes de toda la provincia. Ese mismo día la tropa de Cieza gana la medalla de oro por la construcción de un puente sobre el barranco de Rubeos, junto a la tropa cartagenera que obtiene otra por su pasarela.<sup>2</sup> Al día siguiente Pascual participa también en el concurso de salto con pértiga, aunque no obtendría ningún premio.<sup>3</sup>

Parece ser que el deporte era una de sus pasiones, ya que lo encontramos con 25 años formando parte de la primera directiva del "Club Deportivo Cieza", que se fundaría en la noche del 10 de febrero de 1931 por la unión de las dos sociedades futbolísticas que existían anteriormente en Cieza: "Cieza F. C." y "C. D. Cieza". Sociedades enfrentadas hasta ese momento y que de seguir "por el camino de competencia y destrucción que marchaban" hubieran conseguido la desaparición de ambas sociedades, según la noticia.



Exploradores en el campamento de 1917.  
*Sierra Espuña pasado y presente*

No fue así gracias al acuerdo y voto unánime de las dos directivas por fundirse en el nuevo club de fútbol ciezano. Dentro de la nueva directiva que salió de ese acuerdo se encontraba Pascual Montiel como vicepresidente primero, junto a otros catorce directivos como el médico Mariano Camacho Blaya, en calidad de presidente, Joaquín Perona Padilla, vicepresidente segundo, José Martínez Real, secretario y Arturo Brunton Trigueros, secretario técnico e hijo del también inventor Bernardo H. Brunton,<sup>4</sup> por citar algunos de ellos.

Sabemos algo más de la vida de Pascual Montiel Camacho, gracias a los recuerdos de su sobrino

(1) PÁEZ BLÁZQUEZ y CABEZAS CERESO (coords.), *Sierra Espuña pasado y presente*, Murcia: Dirección General del Medio Natural, p. 22. Disponible en internet: <http://www.murcianatural.carm.es/> [consultado: 26-10-2015].

(2) *España (Alhama)*, 12-07-1917, p. 3.

(3) *España (Alhama)*, 13-07-1917, p. 3.

(4) SANTOS LÓPEZ, P.: "Brunton. Innovador en el majado del esparto", *Andelma*, Nº 12, 2006, pp. 18-21.



Juan Antonio Montiel Guardiola, jugador de los juveniles del Cieza en los años 60 y más conocido deportivamente como “el Caeli”, sobrenombre por el que era conocida su hermana y que algunos paisanos recordarán porque fue cantante de zarzuela en su juventud. Juan Antonio llegó a trabajar con su tío y su padre, Antonio Montiel Camacho, en un negocio de exportación de frutas pero duró poco tiempo. También ayudó a su tío Pascual en alguno de los numerosos negocios que emprendió, por ejemplo el de distribuidor de la cerveza “Mahou”, como muestra el anuncio en la revista de la Semana Santa de 1960.



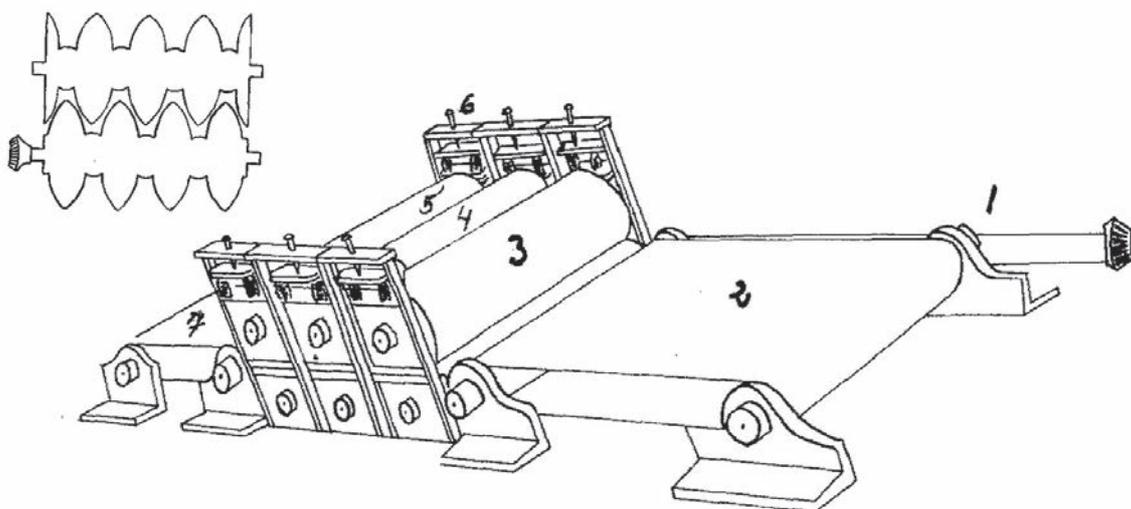
**Anuncio de Pascual Montiel en 1960.**  
**Archivo del autor**

#### MÁQUINAS PARA TRANSFORMAR EL ESPARTO

La primera patente de Pascual Montiel que solicita el 9 de julio de 1953, en plena autarquía franquista, es una máquina para “picar” o majar esparto, primera operación realizada en las fábricas tras su recogida en el monte, enriado o maceración en balsas para eliminar partes leñosas y ablandar las fibras y su secado al aire libre en las “tendías”. Recordemos que la operación de picar esparto la realizaban las mujeres, llamadas “picaoras”, situando los manojos de esparto entre una piedra lisa “picaera” y los batanes “mazos” de madera dura, de unos 2 metros de altura y una

base cuadrada de 22x22 centímetros, que caían sobre los manojos con todo su peso gracias a un mecanismo de excéntrica y movidos por un motor. Las condiciones del trabajo eran muy duras ya que las mujeres volteaban los manojos para su picado uniforme y lo hacían sentadas en el suelo frente a filas de batanes con los pies metidos en fosos practicados en el suelo. Además, el ruido fuerte e incesante y el polvo respirado añadían forzosas condiciones de insalubridad a la operación del majado.<sup>5</sup>

La máquina propuesta por Pascual Montiel realizaba este mismo trabajo gracias a tres series de rodillos de laminación. La primera serie de rodillos (3) de superficie alveolada quebrantaba la pared leñosa de la planta sin romper la fibra. La segunda serie (4) realizaba el majado propiamente dicho y constaba de cuatro juegos de rodillos “rodillos de pica”, aunque podían ser menos según la producción necesaria. En la última serie (5), los rodillos tenían una superficie especial estriada para facilitar la vuelta del esparto y que entrara de nuevo a los rodillos de pica, consiguiendo el majado uniforme de la fibra y de una sola pasada terminar en la lona de salida (7). Los juegos de rodillos constaban de cajas tensoras con cojinetes guiados y muelles que se podían ajustar con el apriete necesario. Todo el conjunto se encontraba elevado a una altura conveniente para que la operación fuera lo más cómoda posible. Según Montiel, la máquina para una producción de 5.500 kilos, necesitaba la potencia de 10 a 12 HP<sup>6</sup> y un sistema de batanes antiguos consumía 90 HP, con el consiguiente ahorro de personal. Dos días después Pascual Montiel patentaría el estriado especial de sus rodillos.



**Máquina para picar esparto y estriado de rodillos. 1953. AHOEPM**

(5) “Las Mujeres Picaoras”, en *trasCieza*, 3, Cieza: Club Atalaya-Ateneo de la villa, 1998, p. 50.

(6) Horse Power, unidad de potencia anglosajona equivalente a 745,7 W (vatios). Muy similar al caballo de vapor CV, unidad de potencia del Sistema Técnico de Unidades, que equivale a 735,5 W del vigente Sistema Internacional de Unidades. 1 HP=1,0138 CV.



Justo al mes siguiente, el 12 de agosto de 1953, solicitaba patente para su máquina de rastrillar esparto, que estaba formada por dos juegos de rastrillos y cilindros y podía ser manejada por una sola persona. Según su autor, la capacidad de producción aproximada de la máquina era de trescientos kilos de esparto en una jornada de ocho horas, necesitando la potencia de 1 HP. Durante varios meses estaría Pascual Montiel realizando pruebas sobre su máquina de rastrillar, ayudado probablemente por un mecánico aunque no sabemos su nombre, pues el 17 de diciembre del mismo año solicitaba otra patente por mejoras introducidas en su máquina de rastrillar. Estas mejoras iban encaminadas a perfeccionar las mordazas de apriete del esparto, introducir varios carros de alimentación para hacer que el trabajo fuera continuo, aumento o disminución del número de púas en los tableros de rastrillo de entrada y salida para permitir suavizar, rastrillar o refinar el esparto y la expulsión automática de la broza producida. Además, se podía utilizar esta máquina para otras fibras duras como el cáñamo.

Juan Antonio Montiel nos decía también que todo el dinero que ganaba su tío con sus empresas era para comprar materiales y lo necesario para realizar sus inventos y mejorarlos. No nos extraña en absoluto pues esa misma máquina de rastrillar la anunciaba como “sistema Montiel” junto a la publicidad de su “DEKAFE”, sustituto del café que producía en su propio tostadero en la Cieza de 1955. El anuncio del sistema de rastrillado no deja lugar a dudas de que su objetivo era la mecanización y avance de la industria espartera.

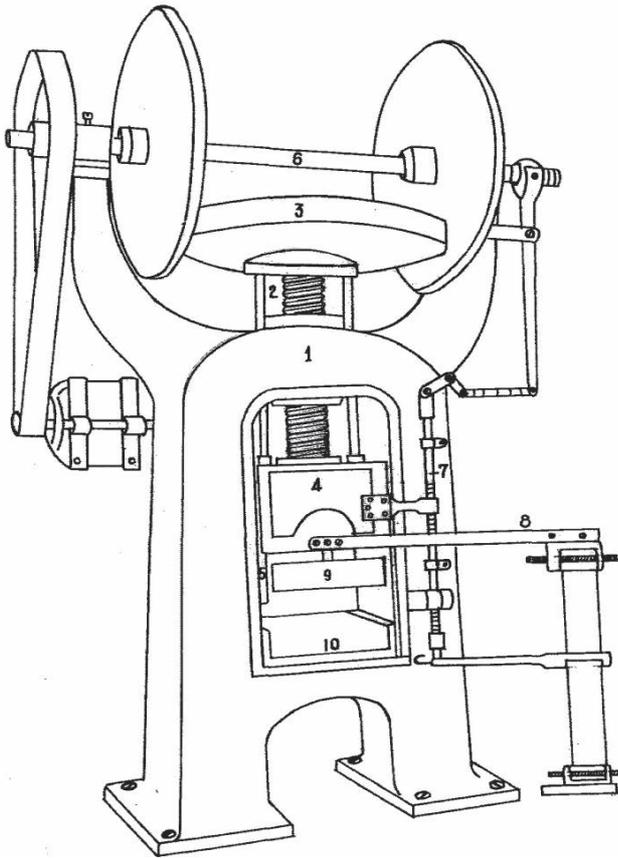
Además de conseguir mecanizar dos de las operaciones más onerosas de la industria espartera, que eran el majado y rastrillado, Montiel consigue patente de invención el dos de diciembre de 1955 por un procedimiento para cocer el esparto más rápidamente. Según sus palabras, hasta el momento se necesitaban de treinta a cuarenta días en balsas normales, lo que originaba a la “industria múltiples perjuicios”, circunstancia que indujo al inventor a patentar un nuevo procedimiento que reduciría el proceso, “consiguiéndose un perfecto acabado, con solo dos o tres días, sin contar, ni tener en cuenta otras múltiples ventajas de tipo económico en general”.<sup>7</sup> El nuevo sistema consistía en depositar el esparto en las mismas balsas que antes, pero que tuvieran un tabique en el centro para permitir al agua moverse continuamente, gracias al impulso creado por bombas de recirculación o palas que impulsaran el agua.

A finales del año de 1956 patenta “una máquina para el picado de esparto y agramado del cáñamo en prensas de fricción”, para eliminar el inconveniente de que se cortaran las fibras en los batanes antiguos o en sistemas de rodillos que no tuvieran control sobre el aplastamiento de la fibra y no lo dejaban con la perfección requerida. Es posible que este invento respondiera a la necesidad de fábricas de pequeña producción, menor inversión o que el majado fuera específico para una determinada aplicación y que con esta prensa pudiera hacerse por una sola persona y en una zona de poco espacio, o bien una combinación de las anteriores necesidades.

<p><b>Mecanización de la Industria Espartera</b></p> <p>La sección más penosa y difícil el «Rastrillado» resuelto de forma total y definitivo con la Rastrilladora Sistema «Montiel». Produce lo de 10 obreros con el empleo de 3. Acabado perfecto y mermas mínimas.</p> <p>Se hacen demostraciones prácticas a quienes lo deseen.</p> <p><b>Pascual Montiel Camacho</b></p> <p>Teléfono, 97 C I E Z A</p>	<p>Sustituto insustituible del café</p> <p><b>DEKAFE</b></p> <p>FABRICANTE:</p> <p><b>Pascual Montiel (Hijo)</b></p> <p>Teléfono, 97 C I E Z A</p>
---	--

Máquina de rastrillar y “DEKAFE”. 1955. Archivo del autor

(7) MONTIEL CAMACHO, P.: *Un nuevo sistema de transformación de esparto crudo a cocido*, Patente nº 224041, Cieza, AHOEPM, 16/01/1956, p. 1.

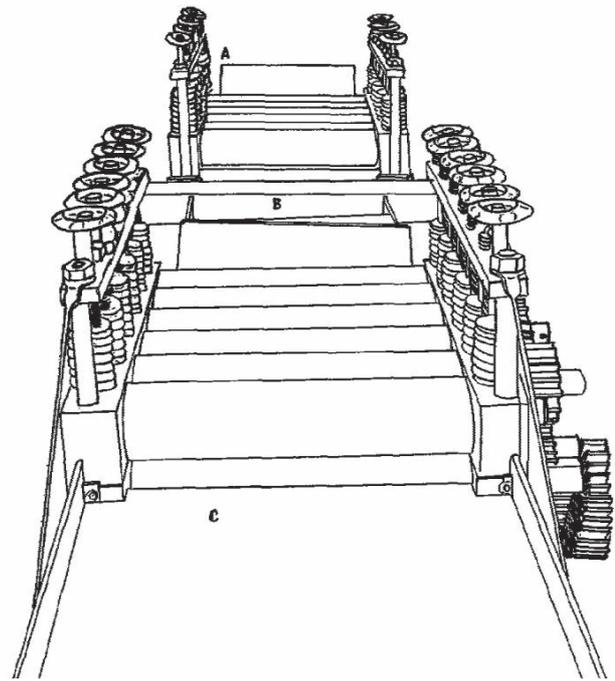


**Diseño original de la patente 232231. AHOEPM**

Siguiendo con sus inventos, Montiel patenta en 1958 una nueva máquina de laminar esparto mediante rodillos que podían ir hacia delante y hacia atrás, incluso se podía variar su velocidad y apriete de los rodillos consiguiendo distintas calidades en el majado del esparto. Justo un mes después, el 7 de abril de 1958, introduce una mejora para aumentar la producción de la máquina considerablemente en fibras cortas.

La dedicación de Pascual Montiel a su máquina de laminar esparto sería tal que un año después, el 7 de abril de 1959, solicitaría patente por la que sería su “máquina de laminar y picar esparto y demás fibras duras” definitiva, con número de patente 248.480. Aunque le seguirían tres patentes de adición, a lo largo de las cuales el inventor perfeccionaría su máquina hasta llegar a la que se anuncia en la revista de Semana Santa de Cieza en 1960. Las tres patentes de adición fueron solicitadas entre mayo de 1959 y agosto de 1960. En la última aparece un dibujo

completo de la máquina de laminar y picar esparto que reproducimos en la imagen. Según el anuncio de 1960, esta máquina “lamina y pica el esparto como el batán pero de cabeza a cola y sin cortar un solo esparto. Las mermas en la pica como en la fase del rastrillo, son ventajosísimas sobre cualquier otro sistema de máquina. Pica espartos para todas las necesidades industriales: hilados, agrícola y yutero. Se fabrican máquinas para todas las capacidades industriales”. Además, se podía ver una en régimen normal de trabajo en la “Fábrica de Industrias de Espartos N. C. R de Cieza”.<sup>8</sup>



**Dibujo de la máquina de laminar esparto. 1960. AHOEPM**

#### EMPRENDEDOR E INVENTOR

La cantidad de patentes que se realizaron en Cieza desde finales de la década de 1940 hasta principios de los sesenta y el número de empresas existentes en la ciudad, nos hablan del florecimiento de la industria espartera en estas dos décadas, que junto a la industria conservera eran las principales actividades económicas de Cieza. Aunque el proteccionismo generalizado de la autarquía franquista no podía durar y la importación de otras fibras y la falta de competitividad y autofinanciación<sup>9</sup> provocaron la pérdida de muchas empresas y puestos de trabajo.

(8) Revista de Semana Santa de 1960. Archivo de Antonio Ballesteros Baldrich.

(9) SÁNCHEZ LÓPEZ, R.: “Una ciudad murciana en el franquismo. Huellas de los años cincuenta en Cieza”, en Francisco Chacón Jiménez (dir.), *Historia de Cieza. Volumen 5. Cieza en el siglo XX. Pasado y presente*, Cieza: Ayuntamiento de Cieza, CajaMurcia, p. 145.



Fue precisamente en la década de 1953 a 1963 en la que Pascual Montiel patenta sus ingenios. Si nos atenemos a las noticias que nos han dado su sobrino y otros ciezanos que recuerdan aquella época y la publicidad que hemos encontrado, sorprende pensar en la capacidad de trabajo de este hombre. Comenzaría en la década de los cuarenta siendo agente comercial, pues así aparece en el catálogo de la XIII feria oficial e internacional de muestras de Barcelona en 1945.<sup>10</sup> Era distribuidor de aparatos de gasógeno, representante comercial de la firma “Sandoz” y además dirigía una fábrica de hielo en Cieza. También se dedicaría a los negocios relacionados con la rama de la hostelería, pues regentaba el “Café del Sol”, situado frente al solar de doña Adela, así como el bar del cine de verano “Las Delicias”. Puso en marcha el bar “Gran Vía” donde comenzó con su tostadero de café; dicen que lo tenía en el piso de arriba del bar y es posible que al principio, en aquellos tiempos de restricciones, fuera tostadero de malta. Más adelante traspasó el bar y se llevó el tostadero a la zona donde se encuentra en la actualidad el bar “Polo”.

Vista la gran actividad que desplegó durante esos años, muchos de estos negocios los llevaría de forma simultánea, así que distribuiría productos tales como malta, café y cerveza, al tiempo que fabricaba la maquinaria espartera en un local ubicado detrás de la Gran Vía. Allí posiblemente construiría sus ingenios, ganándose también un dinero picando y rastrillando esparto que vendería a alguna fábrica de hilaturas.

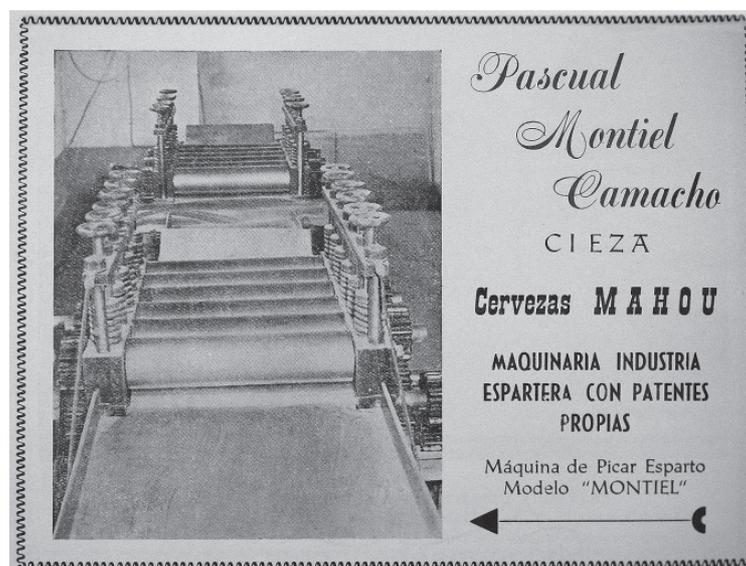
En la revista de la Semana Santa de 1963, se anunciaba Pascual Montiel con la foto de su máquina de picar esparto ya perfeccionada: modelo “Montiel”.

Dejaba claro que era fabricante de maquinaria para la industria espartera con patentes propias y de paso publicitaba la marca de cerveza que distribuía.

Pero no solo ingenió máquinas para el esparto, sino que también se ocupó de otras relacionadas con algunos de los productos más representativos de la agricultura ciezana, como una máquina de embalajes de cartón para la fruta, de la cual no hemos encontrado patente y otra para la extracción del aceite de oliva y de zumos, de la que hablaremos a continuación.

#### LA MÁQUINA EXTRACTORA DE ACEITES Y ZUMOS

Fue la última máquina creada por Montiel, de la que solicita patente de invención por 20 años el 15 de diciembre de 1961. Su título: “Máquina extractora de aceites de oliva, vinos, jugos de fruta y líquidos en general”. Según el inventor, esta máquina enteramente metálica elimina “la utilización de capachos de esparto, de coco o fibras sintéticas”. Se compone de un vaso de carga donde se aloja la fruta que vamos a exprimir, en su interior lleva uno o varios tubos extractores que facilitan la extracción del líquido. Estos tubos llevan un pistón de compresión que en su movimiento ascendente comprime la masa de fruta de forma paulatina. El líquido extraído se recoge en una bandeja colectora y una vez exprimida toda la masa, con ayuda de una prensa, se abre el vaso de carga y se vuelve a cargar para una nueva compresión. La máquina se puede construir en diferentes secciones y medidas, según la capacidad de producción deseada.



Anuncio de Pascual Montiel en 1963. Archivo de Antonio Ballesteros

(10) Murcia en la XIII feria oficial e internacional de muestras en Barcelona, Murcia: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Murcia, 1945, s/p.

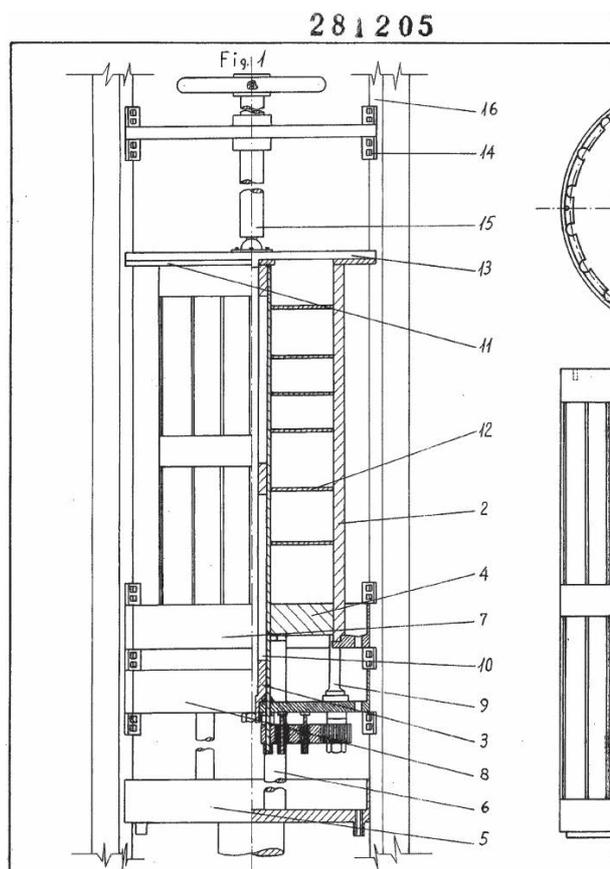


No sabemos si Pascual Montiel llegaría a comercializarla, lo que sí sabemos es que la construyó, la probó y estuvo realizando mejoras durante diez meses, pues a la patente de la máquina le siguieron tres adiciones o mejoras que solicitó entre enero y octubre de 1962, teniendo esta última un dibujo bastante completo de todas sus piezas y otro del conjunto, que mostramos en la imagen.

Para terminar decir que Juan Antonio Montiel recuerda que su tío inventó un sistema de acumulación de energía por aire comprimido y que lo presentó, durante la época de gobierno de Adolfo Suárez, ante el Centro de Estudios de la Energía, fundado en 1974 y que justo 10 años después se convertiría en el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).<sup>11</sup> Noticia que seguimos investigando, aunque no hemos encontrado la patente de este sistema. Por tanto, si tenemos en cuenta que Suárez fue presidente entre los años 1976 y 1981 y Pascual Montiel murió a principios de los 80, podemos afirmar que mantuvo su actividad creativa hasta el final de su vida.

Por otra parte, decir que en la actualidad se investigan sistemas similares de almacenamiento de energía mediante aire comprimido, con el fin de conseguir aprovechar la energía eléctrica sobrante y económica para producir y almacenar el aire o gas a presión y utilizarlo para producir electricidad cuando sea necesaria. Este método tiene un interesante futuro pues puede regenerar hasta el 80% de la energía almacenada.<sup>12</sup>

**Pascual Santos López**



**Máquina extractora de Pascual Montiel.  
1962. AHOEPM**

#### AGRADECIMIENTOS

*Al sobrino del inventor, Juan Antonio Montiel Guardiola, por su paciencia para compartir sus recuerdos familiares que nos han ayudado a recuperar la figura de su tío. A nuestro amigo y presidente del Centro de Estudios Históricos, Antonio Ballesteros, por abrirnos su archivo particular. A otros ciezanos como Ángel Serrano y a todos los que hacen posible que siga más vivo que nunca el Museo del Esparto de Cieza, entre ellos Jerónimo Villa y Pedro Motos, por su tiempo y dedicación.*

(11) Página de historia del IDAE. Disponible en Internet: <http://www.idae.es> [Consultado el 9 de diciembre de 2015]

(12) ESTÉVEZ, R.: "almacenar energía comprimiendo aire", 8 de julio de 2013, disponible en Internet:

<http://www.ecointeligencia.com/2013/07/almacenar-energia-comprimiendo-aire/> [Consultado el 9 de diciembre de 2015]

#### ABREVIATURAS

**AHOEPM** Archivo Histórico de la Oficina Española de Patentes y Marcas

#### FUENTES DOCUMENTALES

Entre las 16 patentes consultadas las más importantes son:

- MONTIEL CAMACHO, Pascual, *Máquina para picar esparto*, Patente nº 210271, Cieza, AHOEPM, 01/10/1953.
- MONTIEL CAMACHO, Pascual, *Una máquina para rastrillar esparto*, Patente nº 210840, Cieza, AHOEPM, 16/12/1953.
- MONTIEL CAMACHO, Pascual, *Máquina para el picado de esparto y agramado del cáñamo en prensas de fricción*, Patente nº 232231, Cieza, AHOEPM, 01/05/1957.
- MONTIEL CAMACHO, Pascual, *Una máquina para laminar y picar esparto y demás fibras duras*, Patente nº 240716, Cieza, AHOEPM, 01/08/1958.
- MONTIEL CAMACHO, Pascual, *Máquina de laminar y picar esparto y demás fibras duras*, Patente nº 248480, Cieza, AHOEPM, 16/08/1959.
- MONTIEL CAMACHO, Pascual, *Máquina extractora de aceites de oliva, vinos, jugos de frutas y líquidos en general*, Patente nº 272988, Cieza, AHOEPM, 01/03/1962.



## NOTICIAS Y ACTIVIDADES

M. Caballero



Por sexto año consecutivo, nuestra asociación contribuyó a las celebraciones del día de la mujer con una conferencia que como siempre pretende recoger su huella en diversos ámbitos y épocas, y que en esta ocasión versó sobre el mundo de la mujer y la clausura. Para ello tuvimos la suerte de contar con la colaboración de M<sup>a</sup> José López de Maya, Abadesa del Convento de las Claras de Cieza, quien con su conferencia “Mujeres contemplativas hoy” nos acercó a su realidad, motivaciones y futuro. El acto tuvo lugar en el Convento de la congregación de Cieza.

## Publicación de trabajos relacionados con la historia de Cieza

En noviembre de 2015 se presentó el libro titulado: “Ciencia y Técnica entre la Paz y la Guerra. 1714, 1814, 1914”. En él están recogidas las ponencias que tuvieron lugar en el XII Congreso de la SEHCYT que bajo ese título se celebró en Madrid y al que acudieron Pascual Santos y Manuela Caballero,



llevando el nombre de nuestro Centro de Estudios a ese foro, con dos trabajos titulados “Ingenio y

Técnica en la Región de Murcia, 1878-1966. Proyecto de divulgación del patrimonio tecnológico” y “Estudio de la pandemia de 1918 en la ciudad de Cieza. Análisis y perspectivas”. Se puede consultar en PDF y está disponible en la Sección “Publicaciones de la SEHCYT” [www.sehcyt.es](http://www.sehcyt.es).

## Nuestra contribución a la Semana cultural de abril 2015



Dentro de los actos que la Biblioteca Padre Salmerón organizó con motivo de la Semana del Libro 2015, como viene siendo habitual nuestra asociación aporta su granito de arena y en esta ocasión abrimos la programación el día 20 con la presentación del nº 23 de nuestra revista Andelma, siendo los encargados también de clausurar la semana dando a conocer el trabajo de investigación sobre la leyenda y realidad de un hecho que tuvo lugar en Cieza. M.Caballero



La obra a la que nos referimos editada por el Centro de Estudios, lleva por título “La leyenda de la beata Valles, Genealogía, bandos y codicia en Cieza. La Familia Pérez-Talón”. El lugar de la presentación fue el claustro del Convento de nuestra ciudad, actual Biblioteca, un lujo que se vio enriquecido con la intervención del autor José Juan Moya y con la de Juan González Castaño que presentó la obra y nos situó en el convulso y apasionante momento histórico que abarca la obra. En representación de la asociación, nuestro presidente Antonio Ballesteros Baldrich.

## Viajes, ocio y cultura

Varias han sido las ofertas para disfrutar del patrimonio y del placer de viajar en buena compañía. Agradecer a nuestra secretaria Remedios Sancho, una de las principales encargadas de organizarlos, su dedicación para que todo salga perfecto. En 2016 más.

**VISITA AL YACIMIENTO DE "LA BASTIDA" DE TOTANA**

Del 5 al 9 de junio de 2015

Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón

**SABADO, 31 DE OCTUBRE**

**VIAJE A LA RIOJA**

Del 5 al 9 de junio de 2015

Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón

**VIAJE A JÁTIVA Y GANDÍA. Tierra de los Borgia**

14 y 15 de noviembre de 2015

Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón

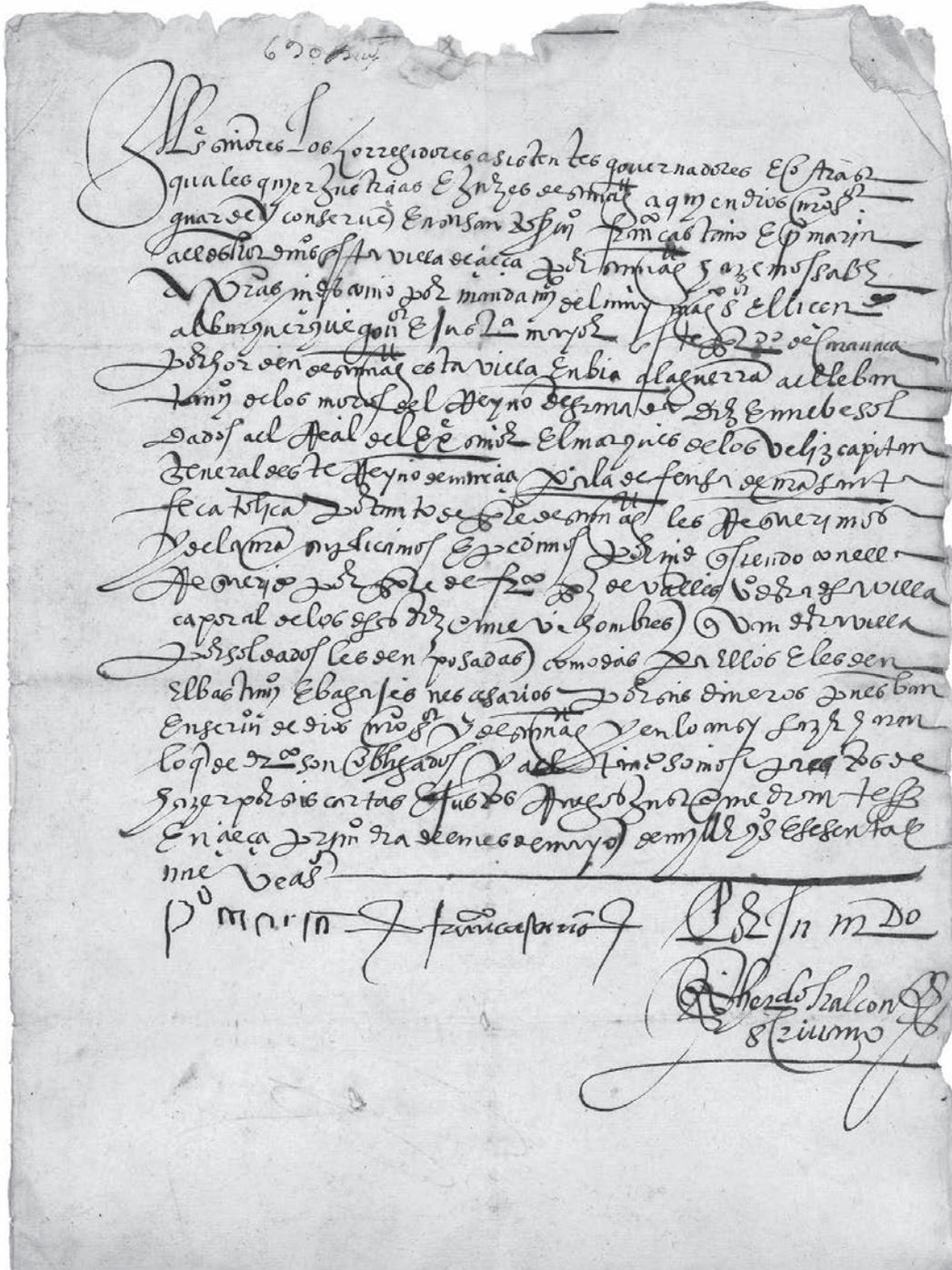


# 19 ciezanos en la Guerra de las Alpujarras

El documento que, a continuación, transcribimos ha sido adquirido recientemente por el Archivo Municipal.

Se trata de una carta, fechada en 1569, escrita por los Alcaldes Ordinarios de Cieza a las autori-

dades de otros lugares, para que les proporcionen avituallamiento y morada a diecinueve soldados ciezanos, que acuden por leva obligatoria a luchar en las tropas del Marqués de los Vélez para sofocar la rebelión morisca de Granada.





*Ilustres señores los corregidores asistentes gouernadores e otras  
qualesquier justicias e juezes de su Majestad a quien Dios Nuestro Señor  
guarde y conserue en su Santo servicio. Francisco Castaño e Pedro Marín  
Alcaldes ordinarios desta villa e Çieça por su Magestad, hazenos saber  
a vuestras mercedes como por mandato del muy magnifico señor el licenciado  
Albuquerque gouernador e justicia mayor este partido de Carauaca  
por orden de su Majestad, esta villa enbía a la guerra del lebanta-  
tamiento de los moros del Reino de Granada diez e nueve sol-  
dados a el Real del Excelentísimo señor el Marqués de los Veliz, capitán  
general deste Reino de Murcia, para la defensa de nuestra santa  
fe catolica por tanto de parte de su Majestad les requerimos  
y de la nuestra suplicamos e pedimos por merced que siendo con ello  
requerido por parte de Francisco Perez de Valles vecino desta dicha villa  
caporal de los dichos diez e nueve hombres que van desta villa  
por soldados les den posadas comodas para ellos e les den  
el abastecimiento e bagajes necesarios por sus dineros pues ban  
en servicio de Dios Nuestro Señor y de su Majestad y en lo ansy hacer e harán  
lo que de derecho son obligados y a el mismo somos prestos de  
hacer por sus cartas e justos ruegos justicia mediante  
En Çieça primer día del mes de mayo de mil quinientos e sesenta e  
nueve días*

*Pedro Marín*

*Francisco Castaño*

*por mi firmado*

*Hernando Halcon  
Escriuano*



#### ESCENARIO HISTÓRICO

Durante el reinado de Felipe II, se fue acrecentando el malestar entre los moriscos granadinos, y la promulgación de la Pragmática Sanción de 1567, que les limitaba todavía más las libertades, fue la chispa que prendió la llama de la rebelión e inició la llamada Guerra de las Alpujarras 1568 - 1571.

Esta Guerra tuvo 4 periodos bien diferenciados:

El primer periodo estuvo caracterizado por las campañas que los Marqueses de Modejar y Vélez lanzaron contra los insurrectos consiguiendo una primera reducción de la sublevación (de enero a marzo de 1569).

El segundo periodo de guerra, es el de la máxima expansión rebelde, abarca de abril a diciembre de 1569. La carta, temporalmente, está enmarcada en este periodo.

La tercera fase de la guerra está marcada por la segunda ofensiva cristiana (que fue dirigida por D. Juan de Austria y por el Duque de Sesa) y las negociaciones de paz, comprende desde enero hasta agosto de 1570.

El cuarto y último periodo es el de la tercera ofensiva cristiana, la expulsión de los moriscos y fin de la guerra (de septiembre 1570 a marzo 1571).

*Remedios Sancho Alguacil*



# La adhesión de Cieza a la creación de la Universidad pública murciana. Crónica de un centenario (1915-2015)

**T**odos los años vienen cargados de fechas simbólicas que dan lugar a celebraciones, publicaciones y actos conmemorativos cuyo fin, en la mayoría de los casos, es mantener viva nuestra historia y aunque tengan críticos que les acusen de oportunismo o mercantilismo, sus efectos no dejan de ser positivos. Unas veces porque descubren noticias o materiales que aportan nuevos enfoques, otras por rescatar hechos de los que a veces hemos sido más protagonistas de lo que creíamos.

Y hay aniversarios como el que nos ocupa que por su importancia no pueden pasar desapercibidos. Por ello recuperaremos los acontecimientos que se generaron, hace ahora un siglo, en torno a la creación de una institución crucial para el desarrollo de toda la sociedad murciana: su Universidad.

## MURCIA POR SU UNIVERSIDAD: UNA REIVINDICACIÓN MULTISECULAR

El hecho de que en 1915 Murcia todavía no contara con una Universidad pública nos puede parecer sorprendente, sobre todo cuando se conoce la gran actividad intelectual que siempre se ha desarrollado en el seno de nuestra región<sup>1</sup> y la lucha por crear y consolidar una institución capaz de dar respuesta a las demandas de la sociedad esta documentada desde siglos atrás. No vendría mal retroceder en el tiempo y recoger los intentos que tuvieron lugar hasta llegar al día de hoy, donde se puede celebrar un centenario que ha costado muchos esfuerzos, al tiempo que puede considerarse como un hito en la historia regional: la gran acción conjunta de partidos políticos, prensa, estudiantes, comerciantes, municipios y en fin, el pueblo en general que se echó literalmente a la calle para presionar al Gobierno de la Nación. Los plenos multitudinarios y las noticias que llegaban eran esperadas por todos los murcianos a pie de ayuntamiento. Manifestaciones que arropaban a los

diputados y autoridades comisionadas en Madrid, un gran clamor popular que culminó con grandes celebraciones cuando por fin llegó el telegrama que confirmaba que Murcia tendría su Universidad. Pero vamos a conocer los hechos mirando un poco atrás, apenas nada. Todo empezó en el siglo XIII y al valedor de la enseñanza superior en el Reino de Murcia lo recuerda la historia como el rey Sabio.

## DE LA EDAD MEDIA A LA ACTUALIDAD: LA EDUCACIÓN, UNA LUCHA SIN FIN

Las primeras referencias históricas sobre la existencia en Murcia de estudios superiores datan del siglo XIII, justo en el momento en que Alfonso X el Sabio, una vez reconquistada la ciudad, concede a los Dominicos unas casas y terrenos en la Arrixaca para que edifiquen su convento. Allí crearían el “Estudio General” donde enseñaban Teología, Escrituras, Hebreo y Árabe.



Escudo de la Universidad de Murcia

El escudo de la actual Universidad precisamente está inspirado en estos inicios, ya que en el centro del mismo aparece la figura del rey Sabio enmarcado por la leyenda Universitas Studiorum Murciana y el año MCCLXXII, que es considerado como el más probable de la concesión de dicho Estudio.<sup>2</sup>

(1) MAS GALVAÑ, C.: La educación superior en la Murcia del siglo XVIII. Publicaciones de la Universidad de Alicante, San Vicente del Raspeig, 2003.

(2) SEGURA, I., ARGUELLES, C.: La Universidad de Murcia desde su fundación (1915) hasta la 2ª República y la Guerra Civil (1936), Murgetana, N° 123, Murcia, 2010, pp. 185-202.



A finales del siglo XVI principios del XVII, se crea una institución que desde el principio apuesta por desempeñar un papel como centro de estudios: el Seminario Conciliar de San Fulgencio. Tras otorgarle la orden en 1614 empieza a funcionar como colegio-seminario, este planteamiento, según apunta Fernando Jiménez, le alejó del concepto de centro de formación sacerdotal aprobado en el Concilio de Trento para estos establecimientos, que con las medidas que después introdujo el cardenal Belluga “lo que va a ganar en ciencia se perdería en disciplina y paz” considerando inadecuada esa evolución hacia un centro mixto eclesiástico-seglar,<sup>3</sup> que llegaría a sufrir un cambio radical cuando en tiempos de Rubín de Celis y Floridablanca, se apostó por convertirlo en Universidad. A juicio de Jiménez esto “fue tal vez la causa de que esta institución superior no se estableciera en Murcia en una época, a nuestro entender propicia”.<sup>4</sup> Este intento ocurrió en el siglo XVIII, concretamente en 1773 y época de su máximo esplendor. En el Seminario se combinaban disciplinas eclesiásticas con las de orden jurídico.<sup>5</sup> Se podían cursar de forma más o menos completa las enseñanzas universitarias de la época, tales como Filosofía, Teología, Derechos Canónico y Civil, así como Medicina, lo que permitía a los alumnos acceder a las universidades para completarlos y obtener la graduación, camino que siguen los estudiantes, tal como queda constatado en los escasos archivos que han dejado las instituciones educativas de la región, siendo el seminario fulgentino del que más evidencias documentales se han conservado. Pero aún así podemos aportar algunos datos curiosos y es que entre los distritos que sobresalen en número de alumnos está Cieza con 10, que teniendo en cuenta el nivel de desarrollo y población de la época, es bastante significativo comparándolo con otros distritos más ricos, como Cartagena que aporta 15, Caravaca también 10 o Lorca con 23.<sup>6</sup>

Pero también había otras opciones. Según Mas, el panorama de la enseñanza en Murcia entre el siglo XVIII y el comienzo del XIX se puede

resumir en dos puntos: inexistencia de Universidad y control absoluto de las instituciones eclesiásticas (dominicos, franciscanos y jesuitas), las clases eran impartidas en las aulas de los conventos y otras dependían del clero secular. La presencia de instituciones civiles es minoritaria y tardía.<sup>7</sup>

También fuera de la capital regional se ofrecían enseñanzas superiores, incluso en localidades pequeñas, como es el caso de Cieza donde corrió a cargo de los franciscanos establecidos en el Convento de San Joaquín. Allí empezaron a impartir clase de Filosofía “a muchos jóvenes” por parte de sus prelados y a petición del ayuntamiento de este pueblo.<sup>8</sup>

Finalmente el proyecto del seminario no prosperó, los sucesores de Celis lucharon contra la implantación de los estudios civiles y en 1806 lo lograron “terminando con la idea descabellada y nada viable que salió, en parte de la cabeza de Floridablanca”<sup>9</sup> y Murcia seguía sin Universidad. Pero Murcia no se rinde y este apasionante siglo XIX traerá nuevas esperanzas y con ellas otro intento.

#### **EL PRIMER INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA REGIÓN: UNA OPORTUNIDAD EDUCATIVA PARA MURCIA**

Por la trascendencia que en el panorama educativo tuvo esta institución, bien merece un poco de atención su papel fue crucial en 1915, ya que para que pudiera arrancar el proyecto, puso a su disposición profesorado, recursos, laboratorios y material científico, incluso la sede. Su historia empieza en el siglo XIX.

Según Viñao Frago, no parece adecuado hablar de una educación secundaria como verdadero nivel educativo antes de dicho siglo.<sup>10</sup> Pero sí había una oferta diversa que se impartía en escuelas de latinidad y gramática, facultades de artes, seminarios eclesiásticos y en colegios particulares, que intentaron reformar la enseñanza aportando

(3) JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: El colegio-seminario conciliar de San Fulgencio (aportación documental inédita al estudio de los precedentes de la universidad murciana), pp. 143-144, en digitum.um.es

(4) *Ibidem*.

(5) SEGURA, I.: p. 186.

(6) MAS GALVAÑ, C.: 2003, p. 86.

(7) MAS GALVAÑ, C.: 2003, p. 18.

(8) *Ibidem*, p. 27.

(9) RUIZABELLAN, C.: La Universidad de Murcia desde la “madrissa” medieval a la universidad contemporánea, Murgetana, Nº. 77, Murcia, 1988, p. 43.

(10) VIÑAO FRAGO, A.: 150 Años de enseñanza secundaria en España, en El Instituto Alfonso X el Sabio: 150 años de historia, Editora Regional, Murcia, 1987, p. 24.



sus proyectos, pero que fracasaron por diversos motivos. El primer impulso tuvo lugar entre 1835 y 1844, después sufrió un freno en un período de predominio y control eclesiástico, que dio lugar a una doble red en secundaria entre los institutos y los seminarios, en los que salían favorecidos éstos últimos. Esto hacía casi imposible consolidar este segundo nivel educativo. Fue entonces cuando el Gobierno liberal para hacer frente a la crisis en la Hacienda Pública, inició con Mendizábal la desamortización de los bienes de las órdenes religiosas.<sup>11</sup>

Parte de los recursos se destinarían a educación, y por una vez, Murcia pareció ser una de las primeras en beneficiarse.

Por Real Orden de 5 de octubre de 1837 nacía el Instituto Provincial de 2ª Enseñanza de Murcia, primero de estas características en la región, tercero de España y, en teoría, uno de los mejor dotados con rentas procedentes de la desamortización. El claustro se constituye en la sede del Seminario San Fulgencio, siendo ubicado posteriormente en el Seminario de San Isidoro, edificio que hoy alberga al Instituto Licenciado Cascales. Al ser el único de estas características de la provincia, a partir de 1860



se fueron adscribiendo diferentes instituciones de enseñanza de los municipios murcianos, entre ellas Cieza, con los colegios de San Luis Gonzaga en 1877, cuyo director era Ramón Capdevila y contaba con 48 alumnos, y el de San José.<sup>12</sup> El centro murciano al ser de secundaria elemental, presentaba claras desventajas respecto a los clasificados como de enseñanza superior vinculados a universidades. Ésta y otras limitaciones, entre ellas económicas, se irían superando con mucho esfuerzo hasta su consolidación. Su financiación dependía en su mayor parte de rentas, fundaciones y pías memorias de la desamortización pero no era tan fácil hacerlas efectivas.<sup>13</sup> El montante de la llamada "lámina", que era la cantidad que el Estado otorgaba al centro en valor de deuda pública, no se llegó a recibir. Estos serán los fondos que en 1915 se reclamarán al Gobierno para dotar a la Universidad, y que cedidos por el Instituto y gracias a la gestión de los políticos murcianos, solucionaron el problema económico con cargo a esas láminas de aproximadamente un millón de pesetas que, desde 1837 pertenecían al Instituto y cuyos beneficios no se percibían en Murcia.

Pero tan sólo unos años después de crearse el Instituto sufrió un duro revés. Los intelectuales murcianos, el Ayuntamiento y la Sociedad de Amigos del País principalmente, mantenían la primitiva aspiración de tener una Universidad propia y consideraban que el nuevo centro no era suficiente, e hicieron un intento para implantar los estudios superiores.

Así en 1840 aprovechando el vacío de poder central que se generó, la Junta Provincial de Gobierno de Murcia creó la Universidad Literaria a expensas de los recursos del Instituto que fue suprimido, poniendo en marcha de forma inmediata un ambicioso plan de estudios que comprendía humanidades, letras y ciencias. Pero el intento a penas duró un año. En cuanto el Gobierno recuperó su autoridad, decretó el cese de la institución murciana, entre otras, alegando falta de recursos para mantenerla. En realidad este proyecto no encajaba en la estructura educativa que el poder central estaba elaborando: localmente escuelas primarias mantenidas por municipios, una red de institutos de segunda enseñanza a cargo de las diputaciones que pudieran competir con los eclesiásticos y universidades en las ciudades más

(11) *Ibíd.*, p. 25.

(12) JIMENEZ MADRID, R.: *La consolidación...*, p. 118.

(13) SEGURA ARTERO, P.: *La época de Fundación (1837-1857) en 150 Años de enseñanza secundaria en España*, en *El Instituto Alfonso X el Sabio: 150 años de historia*, Editora Regional, Murcia, 1987, p. 68.



importantes, cosa que la reciente andadura de nuestra provincia como tal, no podía costear.<sup>14</sup> Así que, tampoco esta vez será. El instituto retomó su funcionamiento, y a pesar del perjuicio que sufrió con la iniciativa anterior, cuando en 1868 surge una nueva apuesta, el centro se sumó a la petición, apoyándola tanto en lo económico como en lo académico<sup>15</sup> y ese mérito, justo es reconocerlo, lo distingue como verdadera matriz de los estudios universitarios. Este centro pasaría a tener un nombre propio tras la guerra civil, tal como se le conoce en la actualidad, Instituto Alfonso X el Sabio.

### LA UNIVERSIDAD LIBRE DE MURCIA (1869-1874)

La revolución conocida como *La Gloriosa* comienza el 18 de septiembre de 1868 y acaba en 1874. Durante este período que conocemos como sexenio revolucionario, España asiste a un periodo breve pero intenso donde se darían interesantes cambios en la vida social y política. Y por supuesto a la enseñanza también llegaron ambiciosos proyectos de cambio, como el impulsado por el Ministro de Instrucción Pública que basándose en el principio de que la educación no puede ser patrimonio exclusivo del Estado, promovió la reforma que autorizada a las diputaciones y ayuntamientos a crear universidades, siempre y cuando las mantuviesen con sus medios. Y Murcia se sumó pronto al proyecto. El claustro del Instituto juzgaba que era muy ventajoso para la provincia, y estaban dispuestos a pedir al ministro que autorizara los sobrantes que pudieran tener además de otros recursos que ponía a su disposición. De tal manera que las primeras clases se impartieron en la parte noble de dicho centro. Así en 1869, el entonces ministro José Echegaray que había sido alumno del instituto murciano, inauguró la Universidad Libre de esta ciudad.<sup>16</sup>

La nueva institución tuvo buena acogida, y el 2º año contaba con 250 alumnos, pero mantenerla era otra historia, y ni la Diputación y mucho menos los ayuntamientos pudieron hacer frente a su financiación, esto unido a otras trabas como que los títulos no eran oficiales, siendo necesario someterlos a exámenes finales estatales para optar a

cargos, suponía un serio freno. Además de otro matiz importante: la sociedad murciana no se sintió parte de este proyecto universitario y según opiniones de diferentes sectores, no ofrecía extensión cultural y las enseñanzas que se impartían no estaban en consonancia con las necesidades regionales, que dependían de la industria y la agricultura.<sup>17</sup> El resultado final fue que, aunque el proyecto ya languidecía, se vio truncado definitivamente en 1874, cuando un Real Decreto revocaba todas las Universidades Libres existentes en España. Fin de otro intento, y van...

### PENSAR EN POSITIVO. LA PROPUESTA GANADORA DEL SIGLO XX

Como hemos podido constatar, los esfuerzos de más de seis siglos por instaurar una institución de enseñanza superior, no han pasado de experiencias intermitentes o simplemente testimoniales. Pero no se abandona la idea, aunque a principios del siglo XX precisamente la creación de un centro docente en la región viene a enrarecer los ánimos. Ocurre que el 13 de septiembre de 1913 siendo ministro Ruiz Jiménez, se publica en la Gaceta el Real Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, por el que se crea en Cartagena un Instituto General y Técnico. Esta noticia que debería suponer motivo de alegría para la comunidad docente, provoca cuanto menos inquietud en el ámbito del Instituto murciano, ya que se teme que pueda perjudicar el número de matrículas, pensando incluso en obstaculizar la puesta en marcha del centro cartagenero, y utilizar a la prensa para la campaña si era necesario concretamente al Liberal.

Pero entonces surge una idea muy diferente, siendo precisamente su principal impulsor el director de dicho periódico, Pedro Jara Carrillo.<sup>18</sup> Y sería la clave del éxito, ya que sin perjudicar a nadie se podría utilizar precisamente ese medio, no para perder una importante institución como sin duda es la de Cartagena, sino para ganar otra para todos los murcianos: La tan ansiada Universidad, pero esta vez sí, con el apoyo de toda la sociedad y un proyecto concreto que se llevará a Madrid para ser defendido con fuerza.

(14) SEGURA ARTERO, P.: 1987, p. 53.

(15) JIMENEZ MADRID, R.: La consolidación de una institución educativa (1857-1874) en 150 Años de enseñanza secundaria en España, en El Instituto Alfonso X el Sabio..., p. 107.

(16) Ibidem, p. 110.

(17) SEGURA, I., ARGUELLES, C.: La Universidad de Murcia desde su fundación (1915) hasta la 2ª República y la Guerra Civil (1936), Murgetana, Nº 123, Murcia, 2010, p. 189.

(18) SANCHEZ JARA, D.: ¿Cómo y por qué nació la universidad murciana? Editum, Murcia, 2014, p. 16.



Y así, pensando en positivo, se obtuvieron los apoyos necesarios, en una reivindicación única que reunió desde diferentes opciones políticas a los más diversos estamentos de la sociedad murciana y de fuera de la región.

Y empezó la campaña que encontró en el Liberal y en su director uno de los apoyos más sólidos. Tras estudiar un plan el 6 de diciembre de 1913, este diario abanderó la petición publicando el primero de muchos artículos que se sucederían hasta conseguir el objetivo que se habían marcado instituciones y particulares, y al que se sumarían el resto de rotativos. Y por supuesto, como no podía ser menos, el claustro del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, con su director Andrés Baquero a la cabeza, ofreciendo los fondos y medios humanos para contribuir al buen fin.<sup>19</sup> Según Viñao Frago, la aplicación de los bienes de dicha institución fue crucial y decisivo para que se concediese, ya que no costaba nada al Estado, incluso parte de los ahorros del mismo que debieron emplearse en edificar una nueva sede, (el viejo Colegio de San Isidoro a pesar de la remodelación hecha por Justo Millán a principios del XX no reunía condiciones), quedaron ingresados en el Tesoro sin compensación.<sup>20</sup> Hemos dicho que los políticos por una vez dejaron a un lado sus rencillas y se volcaron para conseguir esta demanda, y así fue. En un principio el influyente líder conservador, Juan de La Cierva, personaje de gran peso político y social a nivel nacional, abogaba por implantar otro centro científico, industrial y agrícola por considerar que respondía más a la realidad social y laboral de Murcia,<sup>21</sup> según él mismo cuenta en una entrevista, “tenía un millón y pico con el que crear una gran escuela central, se necesitaba el apoyo de Fomento y el solo fue ministro 4 meses...y tuvo que optar por las Escuelas Graduadas...tenía hasta los planos”.<sup>22</sup> Pero cambió de actitud cuando el resto de partidos y la sociedad en general se unió en la petición universitaria, y no solo no se opuso sino que junto con su hermano Isidoro, otro de los murcianos que por aquellos años destacaban en el gobierno central, se revelaron como máximos valedores de la causa.

#### TITULARES PARA CANALIZAR ESFUERZOS: “POR EL BIEN, UNIDOS”

La campaña iniciada por el Liberal pronto se vio arropada por los testimonios de adhesión de

municipios e instituciones tanto políticas, sociales como culturales. El 12 de diciembre de 1913 empiezan los actos que ya no se interrumpirían hasta conseguirlo.

Responden ayuntamientos, diputaciones, entidades, mancomunidades, senadores, diputados, algunos de los apoyos fueron muy celebrados, como la de la Universidad de Orihuela y de la ciudad de Alicante. Cieza no tardó mucho en adherirse a la reivindicación, ya que el 6 de enero de 1914 el tema ya había sido tratado en sesión del pleno y enviados los correspondientes telegramas a Murcia dando fe del interés del consistorio y las fuerzas vivas de la localidad, por tan importante proyecto. Estos son los términos del pronunciamiento del consistorio ciezano:

#### SESIÓN SUPLETORIA DEL DÍA 20 DE ENERO 1914

“En la Villa de Cieza, a veinte de Enero de mil novecientos catorce; “El Señor Martínez Pareja hizo uso de la palabra para manifestar: que estandose agitando en la capital de la provincia la idea de pedir el establecimiento en ella de una Universidad, a cuya moción se van adhiriendo Cartagena y otras importantes poblaciones, se permitía proponer acordara este Ayuntamiento su adhesión á tan laudable fin, pues no pueden desconocerse la importancia y grandísimas ventajas, que para todos los comprovincianos llevaría consigo el establecimiento de referido centro de enseñanza; y que de no hacerlo, parecería resultar un desaire para nuestra capital. Todos los Señores del Concejo, espontáneamente y por unánime acuerdo, se asintió á lo propuesto por el Señor Martínez Pareja, y que se hagan cuantas gestiones sean pertinentes para el caso, ya por el Señor Alcalde Presidente, como por todos los Señores del Concejo, valiéndose de las relaciones que cada cual pudiera ejercitar”.<sup>23</sup>

En febrero en un comunicado oficial, el Alcalde de Murcia, Leandro Albaladejo, hace el llamamiento para una Asamblea, convocando a los representantes de todos los pueblos para dirigir la petición al Gobierno de la Nación. Los detalles se cuidaron al máximo, ya que hasta la redacción de la instancia que se haría llegar al ministro de Instrucción Pública, fue encargada al “notable literato Andrés

(19) AYALA, J.A.: *Andrés Baquero y la proyección cultural del Instituto de Murcia (1905-1915)*, p. 189.

(20) *Ibidem*, p. 193.

(21) AYALA, p. 194.

(22) *El Tiempo* 2-01-1914, p. 1.

(23) Acta capitular 20-01-1914, Archivo municipal de Cieza, AMC.



Blanco” no olvidando terminar “rogando al cielo que incline la voluntad del Ministro...”<sup>24</sup> Como vemos, toda ayuda era bienvenida.

A partir de esa fecha empezó un proceso no exento de trabas y dificultades, que mas de una vez hicieron temer que de nuevo todo acabara en fracaso, pero se dio un fenómeno que quizá no ha vuelto a repetirse con tal unanimidad: el aunar esfuerzos desde todos los sectores, ajenos al desaliento y dispuestos a dar la batalla por la educación “para todos”.

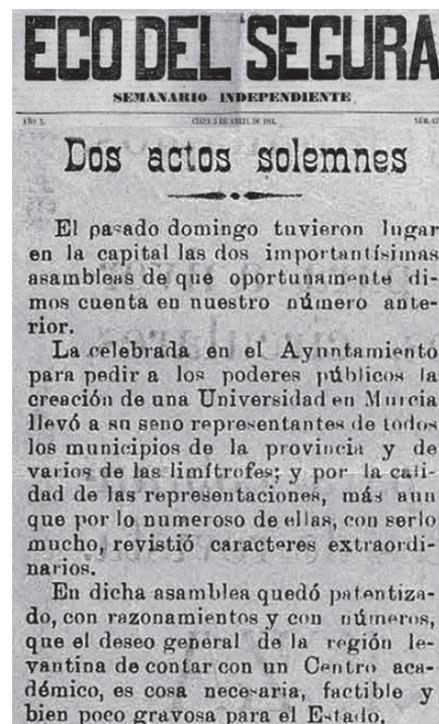
Todo parecía augurar que esta vez sí se conseguiría, la población movilizada y arengada por los artículos que se sucedían a diario en la prensa, donde se daba detallada información de la memoria-presupuesto que se haría llegar a Madrid, en el tono siguiente: “se hará llegar para que sirva de estímulo y que esta sea una petición unánime de todos los murcianos a un derecho legítimo de esta región, la masa alejada de los centros universitarios... Región que ha sido despojada de muchos organismos e instituciones, restándole elementos de vida y poderío que de antiguo le pertenecen”.<sup>25</sup> Así mismo se aprovecha que en ese momento Murcia contaba con “peso político” en la capital, no en vano eran muchos los representantes institucionales, incluso ministros eran de esta provincia, tal como refleja El Liberal “...diputados y senadores, cuyo número es mas que suficiente para obligar en un momento dado a que el Gobierno atienda lo que en justicia corresponde a Murcia”.<sup>26</sup>

Ni que decir tiene que el mensaje caló y la asamblea fue un éxito, cumpliendo las expectativas que se reflejan una vez más en los combativos titulares: “Llamamiento a la Asamblea Magna en pro de la cultura, para que salga un plan de batalla, faltan unas horas para defenderlo en Madrid”.<sup>27</sup> Y para los que quisieran ir hasta allí “a dar la batalla” la compañía ferroviaria de Murcia se comprometió a bajar el precio de los billetes, como vemos todos arrimaron el hombro.

En la asamblea que se celebró el domingo 29 de marzo, Cieza estuvo representada oficialmente por su alcalde, D. Mariano Marín Blázquez, el 4º teniente alcalde D. José Peñapareja y el concejal D. Diego Martínez Pareja.

### “HOJA DE RUTA” DEL PROCESO: NOTICIAS, TELEGRAMAS Y MANIFESTACIONES.

Como vemos, el papel de la prensa fue crucial. Encontramos abundantes testimonios en los rotativos que siguieron día a día el intercambio de correspondencia, el ir y venir de autoridades, las asambleas y mensajes de todos los protagonistas. La prensa local también participó de esta campaña, y una prueba la tenemos precisamente en Cieza, donde el semanario independiente ciezano El Eco del Segura, publica el 5 de abril de 1914 un artículo firmado por Llinares donde manifiesta su esperanza y cautela ante la respuesta del gobierno central a la reivindicación, recelos que se vieron confirmados tan sólo unos días después.<sup>28</sup>



Desde que el Liberal hiciera publica la petición y tras desplegarse una intensa actividad con los mecanismos que se creyeron oportunos, en mayo de 1914 se suspenden las actividades pro Universidad confiando en que tras el trabajo hecho, todo seguiría los trámites normales, se confiaba en que era petición justa. Ese mes vuelve de Madrid la comisión encargada de defender la causa, y aunque todavía no se sabía si la petición sería aprobada, el recibimiento es apoteósico (música, balcones

(24) El Liberal 2-04-1914, p. 1.

(25) El Liberal 11-03-1914, p. 1.

(26) Ibidem.

(27) El Liberal 28-03-1914, p. 1.

(28) El Eco del Segura, 5-4-1914, p. 3.



engalanados, misas...) todo parece poco para “los héroes que han sacudido la pereza levantina.”<sup>29</sup>

Pero el 5 de julio el Consejo de Instrucción Pública informa desfavorablemente, hecho que cuando se conoce en Murcia es calificado, cuanto menos, de oposición sin fundamento. Cunde la indignación que comparte y difunde la prensa, convocándose una reunión extraordinaria en el Ayuntamiento de la capital en un clima bastante revuelto. Llegan noticias desde Madrid por parte de los políticos indicando que aún no hay nada perdido, como el telegrama de Juan de la Cierva que intenta tranquilizar a la opinión pública y en el que afirma “que Murcia tendrá su Universidad”. Tan sólo unos días después, el 10 de julio, todo parece concluir con un triunfo, el consejo de ministros ha aprobado el expediente autorizando al Sr. Bergamín, entonces ministro de Instrucción Pública para que lo someta a la firma del rey.

También hubo opiniones en contra la petición murciana, un ejemplo lo tenemos en el artículo de fondo publicado en el periódico El Norte de Galicia firmado por Tapia Noguera, en el que dice confiar que no se conceda, ya que sería un desbarajuste y la Administración quedaría en entredicho, argumentando que lo que sobran en España son Universidades y lo que falta es dinero y buenos profesores, juzgando que la de Murcia sería gasto innecesario y daño para las existentes. Este artículo es publicado por el diario murciano La Verdad, titulándolo “Lo que piensan fuera de aquí”,<sup>30</sup> el redactor de este periódico contesta tratando a su autor, cuanto menos, de ignorante.

A esto sigue un prolongado silencio, que junto con el estallido de la 1ª Guerra Mundial en agosto de 1914, viene a enturbiar el panorama. Así las cosas el 1 de septiembre se anuncian nuevas movilizaciones y las autoridades proclaman que no cesaran en las peticiones. Las principales críticas van dirigidas al ministro, al que se le acusa de “falta de formalidad y de monomanía anticultural”, y al que culpan de la paralización “dado el horror Bergamín siente por las Universidades (¡hay ministros que sienten horror por la enseñanza!)”.<sup>31</sup> En noviembre el Ayuntamiento de Murcia hace un llamamiento a la ciudadanía que responde con contundencia, abarrota el salón de plenos y da su apoyo total al consistorio en todo lo que emprenda. Los estudiantes se movilizan, los empresarios, comerciantes y el pueblo en general

secunda sus reivindicaciones, que culminan en una gran manifestación el 8 de noviembre de 1914, en la que el sentir general es la poca atención que en la capital de la nación se le presta a Murcia. La respuesta fue multitudinaria.



El 11 de diciembre de ese año el ministro Bergamín dimite, y su sucesor Bugallal apoya la petición de los murcianos. De nuevo renacen las esperanzas y su actitud junto con las presiones de diputados y senadores regionales, Isidoro de La Cierva incluso anuncia que está dispuesto a dejar su cargo si se comete la injusticia de no conceder la petición, crean un clima de expectación en toda la región que sigue con avidez todos los movimientos. Por fin en la noche del 17 diciembre de 1914 llega la tan esperada noticia. El alcalde de Murcia recibe un telegrama de Isidoro de la Cierva en los siguientes términos: “Se acaba de aprobar en el Congreso el artículo...”

El consistorio ciezano no tardó en dejar constancia del logro y transmitir sus felicitaciones, tal como queda reflejado en la: **Sesión supletoria de 23 de diciembre de 1914**

El Señor Melgares Marin manifestó: Que siendo de satisfacción general para toda esta provincia la creación de la Universidad de Murcia, para cuyo favorable escrito han contribuido todos los Diputados de la Región, sin distinción de carácter político, proponía que el Ayuntamiento acordase, que el Señor Alcalde en nombre de la Corporación en atento B.L.M. les felicite por ello. El Señor Peñapareja dijo: Que también debía hacerse al Señor Ministro, que por influencia y validez ha sido parte más eficaz para la creación de expresado centro. Por unanimidad, se acordó conforme a la proposición del Señor Melgares y Peñapareja

El 31 de marzo de 1915 nace oficialmente la UMU, la inauguración y apertura del primer curso

(29) El Liberal 10-05-1914, p. 1.

(30) La Verdad de Murcia 23-07-1914, p.1.

(31) El Liberal 18-09-1914, p. 1.



tiene lugar el 7 de octubre de ese mismo año. Todavía quedaban escollos que superar, pero esa es otra historia, ahora toca compartir los actos y la alegría de esos primeros momentos, que para eso hemos esperado siglos.



Para los trámites y puesta en marcha se formó una comisión gestora, nombrándose como Comisario Regio de la flamante institución a Andrés Baquero, con las atribuciones de Rector. No hemos hablado de la sede, pero a estas alturas no es difícil de adivinar: las instalaciones del viejo instituto sirvieron otra vez para acoger la nueva semilla. No podía ser de otra manera, si generosamente cedió fondos, profesorado, material científico, cómo, cuando el gobierno central puso como enésimo obstáculo la falta de edificio donde ubicarla, le iba a negar cobijo. Allí permaneció hasta que en 1920 se trasladó al Barrio del Carmen. Y así empezó todo.

#### AGRADECIMIENTOS Y PARABIENES: LOS DIPUTADOS SE ACUERDAN DE CIEZA

Tras el éxito de la campaña vienen los agradecimientos a las personas e instituciones que lucharon por conseguirla, y los diputados murcianos no olvidan que Cieza fue uno de los primeros municipios en apoyarla, ya que como hemos visto desde principios de enero de 1914 dejó pruebas de su incondicional respaldo tanto por escrito como acudiendo a los actos de la capital. Por todo ello algunos de los representantes en el congreso que habían tenido especial relación con Cieza enviaron cartas al consistorio que por desgracia no se conservan, pero tenemos constancia de las fechas y personajes por estar recogida la noticia en las actas capitulares de las sesiones celebradas en esas fechas, decir también que tampoco hemos podido encontrar en el Archivo Municipal de Murcia las

enviadas desde nuestro ayuntamiento y de las que dan fe su asiento en las sesiones de Cieza. En el libro de actas del ayuntamiento de Cieza podemos leer: **Sesión supletoria de 30 de diciembre de 1914**

“El Señor Presidente dijo: Que cumpliendo el encargo que se le dio en la sesión anterior, había comunicado a todos los Señores Diputados a Cortes de la provincia y Señor Ministro de Instrucción pública la felicitación de este Ayuntamiento, por su cooperación para establecimiento de la Universidad en Murcia, habiendo recibido hasta de presente cartas afectuosísimas del Señor Don Simón Mellados, Señores Don Juan y Don Isidoro de la Cierva y Don Joaquín Codorniu, en la que se consideran muy agradecidos con el Ayuntamiento, por las atenciones con que les ha favorecido”.<sup>32</sup>

Algunos de los nombres que encontramos son de los más destacado en el panorama político y social de la época, otros menos conocidos pero que también desplegaron toda su influencia tanto en la región como en Madrid. Esta información al menos nos permite saber que tuvieron el detalle de ser agradecidos. Para conocerlos un poco mejor daremos unas pinceladas biográficas.

Simón Mellado Benítez era abogado y había nacido en Lorca en 1863, ciudad de la que sería alcalde desde 1899 a 1901. Fue un destacado miembro del Partido Conservador del que llegaría a ser presidente en 1907.<sup>33</sup> Ese mismo año fue elegido Diputado en los comicios del 21 de abril, ejerciendo hasta abril de 1910. Reelegido el 8 de marzo de 1914 causaría baja definitiva en marzo de 1916.<sup>34</sup> Murió en Madrid al año siguiente. *Imagen: La Verdad.es, 21-07-08.*



**Simón Mellado Benítez**

(32) Actas capitulares, sesión supletoria de 30 de diciembre de 1914, AMC.

(33) SALMERÓN GIMÉNEZ, F.J.: Caciques murcianos, la construcción de una legalidad arbitraria (1891-1910), Universidad de Murcia, 2000, p. 115.

(34) Archivo Histórico de los Diputados (1810-1977) Archivo Histórico Diputados (1810-1977), en [www.congreso.es](http://www.congreso.es)



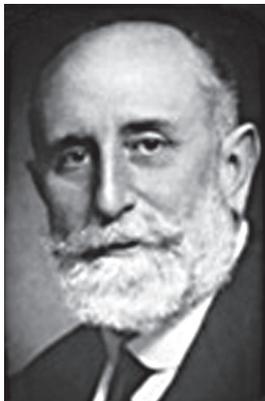
Juan de la Cierva y Peñafiel fue uno de los principales apoyos y valedores a los que se recurrió desde el principio. Nació en Murcia en 1864, donde se estableció tras estudiar Derecho en Madrid y Bolonia, en 1894 fue elegido concejal y al siguiente alcalde de Murcia, su prestigio aumentó al trasladarse a Madrid un año después y comenzar su papel en la política nacional. Líder indiscutible del Partido



**Juan de la Cierva  
y Peñafiel**

Conservador y director de su política durante el tercer cuarto de siglo XIX, hasta el punto que el partido seguía sus consignas y directrices incluso en la elección de candidatos. Puede decirse que la ciudad de Mula fue el feudo que le respaldó con su voto en las 13 legislaturas en que salió elegido diputado. En cuanto a la política nacional, ningún otro murciano, formado en la provincia e integrado plenamente en la vida de la misma, ha desempeñado tan variados e importantes cargos, entre ellos cinco carteras ministeriales distintas y el Gobierno Civil de Madrid.<sup>35</sup>

Isidoro de La Cierva y Peñafiel, hermano del anterior, nació también en Murcia en 1870. Fue abogado y notario y a pesar de que la política no era una de sus prioridades, terminó siendo un gran apoyo para el partido de su hermano Juan, conocido como "ciervista".



**Isidoro de la Cierva  
y Peñafiel**

A lo largo de su vida llegó a ser elegido dos veces diputado, y en varias ocasiones, senador.<sup>36</sup> Durante sus periodos en el congreso fue un gran reivindicador de las necesidades murcianas en los temas de obras públicas, transporte y sobre todo en lo referente a materias de escuela y educación, por lo tanto no dudó en involucrarse en la petición para crear la Universidad de Murcia.

Justo en esas fechas, marzo de 1914, era diputado por Murcia. Fue senador por Murcia desde 1910 a 1915, y vitalicio desde 1915 a 1923. Aunque brevemente, llegó a ser Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1922.

#### **Sesión supletoria del día 6 de Enero de 1914.- Carta de D. Joaquín Payá**

“El Señor Presidente leyó una carta del Diputado a Cortes por Cartagena, Don Joaquín Payá, en la que expresaba su agradecimiento al Ayuntamiento, por su felicitación con motivo de su interesada actuación para el establecimiento de la Universidad de Murcia”.<sup>37</sup>

Joaquín Payá López, nació en Bilbao en 1872, fue un personaje muy ligado a Murcia. Abogado y diplomático, miembro del Partido Liberal, a lo largo de su vida se implicó en una gran diversidad de empresas (minería, banca, electricidad) en diferentes localidades murcianas, estableciendo



**Joaquín  
Payá López**

con alguna de ellas una estrecha relación, como fue el caso de Cieza. Allí adquirió en 1908 la finca El Menjú, emblemático paraje junto al río Segura que embelleció, explotó empresarialmente tanto agrícola como con la fábrica de la luz San Antonio allí ubicada y donde reunió una importante biblioteca,<sup>38</sup> otra de sus pasiones.

(35) Asamblea Regional de Murcia. <http://www.asambleamurcia.es/parlamentarios-por-murcia>

(36) Ibidem.

(37) Acta capitular 6-01-1914, AMC.

(38) MONTES BERNARDEZ, R.: Rasgos de la vida de Joaquín Payá López, Andelma, Nº 19, 2012, pp. 6-7.



Fue elegido Diputado por el Distrito de Cieza en las elecciones de mayo de 1910, cargo que ejerció hasta las de marzo de 1914 en las que fue reelegido, pero esta vez como representante de Cartagena. El Diputado por Cieza que lo sustituyó y por tanto a quien se confió también la petición, fue Alfonso Pidal y Chico de Guzmán, tercer marqués de Pidal, también abogado de profesión. Juró su cargo el 28 de abril de ese año y causando baja el 16 de marzo de 1916. Sería reelegido posteriormente en varias ocasiones hasta 1923, siempre por el mismo distrito y figurando en la información sobre su fracción política como ciervista.<sup>39</sup>



Alfonso Pidal

Otros personajes mencionados en el acta capitular que remitieron carta de agradecimiento a la ciudad de Cieza, fueron el abogado Joaquín Codorniu Bosch, de la fracción política conservadora ciervista, diputado por el distrito de Yecla, para el que fue nombrado la primera vez en 1909 en sustitución de Perea Martínez, siendo reelegido en legislaturas siguientes hasta causar baja en 1918. Así como Ángel Moreno Martínez, también abogado de la fracción conservadora-ciervista y diputado desde 1903 hasta 1919 por el distrito de Cartagena.<sup>40</sup>

**Sesión supletoria del día 13 de Enero 1914,**  
Carta del diputado a Cortes D. Ángel Moreno  
Universidad.

“El Señor Presidente leyó una carta que le dirige Don Ángel Moreno, Diputado a Cortes por Cartagena, en la que con sinceras y muy significativas frases, agradece a este Ayuntamiento su felicitación por las gestiones que ha hecho para la creación de la Universidad

de Murcia, manifestando a su vez, que siempre estará dispuesto para colaborar en todo lo que redunde en beneficio de la provincia”.<sup>41</sup>

#### LA UNIVERSIDAD DE MURCIA, UNA ASPIRACIÓN DE SUELO Y CIELO

Aquí lo dejamos, los años siguientes no fueron precisamente fáciles, incluso se temió su clausura, pero se superaron. Por eso para los que crean que ahora son malos momentos, que nunca hemos estado peor y que es imposible aunar esfuerzos para dar pasos adelante, no hay nada como la valiosa herramienta de la historia para descubrirnos la larga lucha por la educación, las pasiones e intereses que ha despertado, los logros y errores, imposible de reflejar aquí, pero que puede seguirse por la bibliografía, archivos o hemerotecas. Allí encontraremos el legado de generaciones de personas célebres o anónimas, que con sus luces y sombras contribuyeron a que esa institución que empezó en unas aulas prestadas, hoy sea una ciudad universitaria.

En el solemne discurso de inauguración su primer comisario regio Andrés Baquero, rompiendo la tradición, no presentó un tema científico sino las vicisitudes de todo el proceso. En él nos acerca a lo que se vivió en aquellos días, cuando el nacimiento de la Universidad se consideró como un verdadero logro colectivo:

“Surgió la aspiración de la Universidad de Murcia por un movimiento espontáneo, que respondía a un resurgir casi instintivo de nuestra personalidad regional, de ahí pues que lanzada la idea, luego se convirtió en opinión arrolladora...en la prensa, en las Asambleas convocadas de las principales poblaciones de Murcia y Albacete...nuestra representación parlamentaria, sin distinción de colores, de partidos, lo que palpitaba era eso, la conciencia de la personalidad del antiguo Reino Murciano, con su mancomunidad de intereses morales y materiales, históricos, políticos, artísticos-literarios...de suelo y cielo, de raza y lengua: personalidad tradicional todavía subsistente al cabo de tres cuartos de siglo de regir la división de provincias hecha según la moda exótica de los departamentos franceses”.<sup>42</sup>

*Manuela Caballero González*

(39) Portal del Congreso de los Diputados. Archivo Histórico Diputados (1810-1977). <http://www.congreso.es>

(40) Ibidem.

(41) Acta capitular 13-01-1914, AMC.

(42) BARQUERO ALMANSA, A.: Discurso-Memoria leído en la noche del siete de octubre de mil novecientos quince, en el solemne acto inaugural de la Universidad regional de Murcia, Murcia: “Patria”, 1915, Impr. de “El Tiempo”, pp. 11-12.

## NOTICIAS Y ACTIVIDADES

M. Caballero

### Colaboraciones del C.E.H Fray Pasqual en eventos culturales durante 2015

Del 22 al 24 de octubre se celebró el IV CONGRESO NACIONAL DE ETNOGRAFÍA DEL CAMPO DE CARTAGENA en la Facultad de Ciencias de la Empresa de la UPCT, organizado por La Liga Rural del Campo de Cartagena, la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT), la Consejería de Educación, Cultura y Universidades de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Cartagena. El



Centro de Estudios estuvo presente con la ponencia de nuestros socios Pascual Santos y Manuela Caballero "Motores de viento del Campo de Cartagena. Innovaciones tecnológicas para el aprovechamiento de la energía en los usos tradicionales (1884-1912)". Este trabajo está relacionado con el proyecto que llevan a cabo en el seno de la asociación sobre "Ingenio y Técnica en la Región de Murcia", en este caso saca a la luz una faceta poco o nada conocida de personajes destacados en la historia de Cartagena: la de inventores, y además relacionados todos ellos con máquinas eólicas históricas y su aplicación a los molinos de viento.

### Contribuyendo a la conservación e investigación

El viernes 15 de mayo las directoras generales de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, Celia Martínez Mora, y de Bienes Culturales, María Co-



mas, hicieron entrega de ficheros digitalizados a 15 ayuntamientos de la Región, particulares y asociaciones, entre ellas la nuestra, que han prestado sus fondos para incorporarlos a los ya disponibles. En total 110.000 nuevos documentos antiguos que se suman al catálogo del proyecto Carmesí. Manuela Caballero, vocal del Centro de Estudios, recogió la copia digital que corresponde a nuestra asociación en un acto que tuvo lugar en el Archivo Regional de Murcia. Ya hay digitalizadas 900.000 páginas que dan testimonio de la historia murciana desde el siglo XIII hasta el XX y que se pueden consultar en la página [www.regiondemurciadigital](http://www.regiondemurciadigital).

### Apoyando a una nueva asociación afín a nuestros ideales

El 11 de mayo de 2015 tuvo lugar la presentación en Murcia de la La Asociación Cultural Jaime Bort. Su nombre es en honor a la figura del arquitecto y escultor autor del Imafrente de la Catedral de Murcia, además de otras obras singulares, quien también finalizó las obras del Puente Viejo de Murcia. Dicha asociación persigue la recuperación de la memoria de todos aquellos murcianos o personas relacionadas con Murcia dejaron su huella personal e intelectual en Murcia y para Murcia y que, desgraciadamente, el



tiempo y la sociedad han olvidado, ignorado o infravalorado. Manuela Caballero en representación del Centro de Estudios acudió para apoyar esta iniciativa, y que por la afinidad en sus motivaciones puede dar lugar a futuras colaboraciones entre ambas asociaciones. Así se lo trasladamos a su presidente, Juan Sandoval, que desarrolla una gran labor como promotor y divulgador de la cultura dentro y fuera de nuestra Región. Para saber más, <https://www.facebook.com/Asociación-Cultural-Jaime-Bort>.

### Un incentivo a la investigación: Premio Jóvenes Investigadores "Revista Andelma"

Una invitación a participar en el conocimiento y divulgación de nuestra historia, así se podría definir la nueva propuesta que ha lanzado este año el Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón con el objetivo fundamental de fomentar la investigación de la historia, cultura y patrimonio de la Región de Murcia entre los jóvenes. Ya está en marcha y se desarrollará durante el año 2016. El premio está dotado con una cantidad en metálico de 300 €, la publicación del trabajo en la revista Andelma y las cuotas gratuitas para la pertenencia al Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón durante tres anualidades. Podrán participar jóvenes entre 16 y 30 años. Las bases las podréis consultar en el blog de la asociación <http://fraypasqual.blogspot.com.es/> o bien si queréis recibirlas por correo electrónico solicitarlo en esta dirección: [estudioshistoricosfraypasqual@gmail.com](mailto:estudioshistoricosfraypasqual@gmail.com) Os animamos a difundir la noticia y por supuesto a participar de manera que sea una realidad lo de que investigar tiene premio.



# La Higuera: el primer árbol cultivado en el entorno mediterráneo mediante reproducción vegetativa

Los árboles frutales hasta hoy no han jugado un papel importante en nuestra comprensión de la interacción hombre-planta que originó la producción de alimentos, debido a que su domesticación es generalmente considerada como mucho más tardía que la domesticación de herbáceas (cereales y legumbres). Los ejemplos de árboles frutales utilizados por el ser humano en los albores de la agricultura incluyen olivo, palmera e higuera, que eran importantes recursos en el Mediterráneo oriental en torno al 6000 AP<sup>1</sup> (Zohary & Spiegel-Roy 1975). Se sabe que se recolectaron aceitunas ya sobre el 19000 AP en Palestina, junto con almendra, pistacho y uva (Kislev *et al* 1992), pero, transcurrió un tiempo desde que comenzaron a ser utilizadas las especies citadas hasta que fueron domesticadas y puestas en cultivo. Un caso muy interesante es el de la domesticación del higo en Palestina 11000-12000 AP, por reproducción vegetativa (Kislev *et al* 2006), por lo que hasta la fecha estaríamos ante el primer árbol cultivado para aprovechamiento agrícola del que se tiene constancia. Todo lo comentado indica que la recolección de frutos del árbol no era una actividad humana exclusiva del Holoceno, sino anterior.

En lo que se refiere al origen de la higuera en el sudeste ibérico, existe información de su presencia durante la última glaciación, en el Pleistoceno superior, en concreto unos 17360 años AP, en un yacimiento de la cercana localidad alicantina de Crevillente (Badal 1995). Una vez que los fríos glaciares van siendo menos intensos y los hielos comienzan a retirarse dando inicio al Holoceno (11800 años AP), aparecen los datos Neolíticos más antiguos de presencia de higuera para Iberia en la Cova de les Cendres, Alicante (Badal, 2009a, b), hace 7200 años. Además, también hay presencia neolítica de carbones de higuera en Cabanés, Castellón (Carrión-Marco 2009). A partir del Neolítico,

la presencia de restos de madera de higuera en yacimientos ibéricos son relativamente abundantes (Carrión 2012), lo que indica su importante uso como especie cultivada. Por otro lado, las dataciones recientes para el Neolítico ibérico demuestran que, pese a lo que se pueda leer en cierta bibliografía, la higuera es una especie autóctona de Iberia, pues el intercambio comercial a gran escala entre culturas del entorno Mediterráneo no se daba todavía a principios del Neolítico (8000-7500 años AP) y, menos aún durante el Pleistoceno. En la Región de Murcia se han encontrado en varios yacimientos restos de higos desde el Bronce hasta la actualidad, por ejemplo en El Rincón de Almendricos (Rivera *et al* 1988). Ya en época romana, es de destacar la presencia de una inscripción en Mazarrón donde se lee *Ficaria* (Schulten 1963), es decir que, de un modo escrito, se puede afirmar la presencia de higueras en tierras mazarroneras durante la presencia de Roma.

Por otro lado, a nivel ecológico, la higuera es un árbol muy versátil que tolera bien la sequía y, hasta cierto punto, las bajas temperaturas, apareciendo por todo el territorio peninsular ibérico, excepto en lugares de elevada altitud donde los fuertes fríos impiden su desarrollo. En la Cuenca del Segura es posible encontrarla en todo su superficie, pudiendo encontrarse formas asilvestradas hasta unos 1.700-1.800 metros de altitud en solanas.

Con respecto a la mitología, para los griegos, el higo en el mundo vegetal es algo similar al cerdo en el animal: un símbolo de generación de vida. La higuera fue para los helenos el primer árbol cultivado por sus frutos y, a juzgar por los restos arqueológicos, también para los habitantes de la Península Ibérica. El higo representaba en Grecia un símbolo de la fecundación en el sentido de representar la parte fálica de ésta, es más, el falo de madera utilizado en las bacanales era de madera de higuera. Para los helenos existían distintos mitos sobre el origen de este árbol,

(1) AP: antes del presente.



**Higuera**

los principales serían dos: el primero, narra que en los orígenes del mundo, durante la lucha entre los gigantes y cíclopes (partidarios de Zeus) contra los titanes (partidarios de Cronos) venció Zeus, siendo los titanes encerrados en el Tártaro, pero el único Titán que pudo regresar de éste fue Syke y lo hizo en forma de higuera, de ahí el origen de este árbol. El otro mito, muy considerado en Grecia, relata que la higuera fue creada por Dioniso al que a veces se le ve coronado con sus hojas en las representaciones gráficas del dios. Los primeros higos del año solían ser ofrecidos a esta deidad y las canéforas del séquito baquico solían llevar collares de higos secos. Otro mito cuenta que Siceo, perseguido por Zeus, fue convertido por Rea en higuera. También existe otro relato que atribuye el origen de este árbol a los amores de Óxilo con una hamadriade. Así mismo, la higuera estaba consagrada a Hermes, lo más probable por su forma erótica. Por último, este árbol también estaba dedicado a Juno, diosa protectora de las bodas, de hecho, en las fiestas nupciales se llevaban higos como símbolo fálico en una copa sagrada.

Para la tradición romana, bajo una higuera ubicada a orillas del río Tíber encalló la cesta dentro de la cual estaban Rómulo y Remo, siendo

recogidos por una loba al pie del árbol; se dice que dicha higuera alimentó también a los fundadores de Roma. Para los latinos existían una gran cantidad de mitos y leyendas en torno a la higuera, así, estaba considerada un árbol impuro que cuando nacía en el techo de un templo dedicado a Diana debía ser eliminado y el templo demolido. Plinio y otros autores latinos comentan que este tipo de acción se llevaba a cabo porque lo que realmente se pensaba era que la higuera indicaba el mal estado del templo y, por tanto, un posible hundimiento del techo, pero esto no parece ser muy cuerdo, pues es más lógico arreglar un edificio de un desperfecto puntual y restaurar la zona donde estuviese arraigada la higuera que derribar el edificio. Por tanto, parece más lógico suponer que la razón para demoler el edificio por aparecer una higuera sería más bien mística, del tipo: un árbol símbolo fálico estaría turbando la idiosincrasia de un templo dedicado a la "pureza". Al respecto de este tema, se cuenta que una embajada de Tarragona contó al emperador Augusto que había nacido una higuera en el mismo altar de un templo tarraconense, a lo que el emperador replicó: "Bien se ve que no quemáis mucho incienso" (Boissier 1884), con esta frase les estaba tildando de descuidados.



En lo que respecta a los pueblos celtas, estos consideraban la naturaleza como un escenario sacro, sobre todo los bosques; de hecho, 21 árboles que constituían el calendario celta eran considerados sagrados, uno de ellos era la higuera. Las personas nacidas bajo el signo de la higuera celta eran consideradas muy optimistas y afables. Respecto a la cultura ibérica, la otra civilización del hierro coetánea con la celta presente en Iberia y bajo cuya área de influencia estaba toda la Cuenca del Segura, sus mitos y leyendas no han llegado hasta nosotros y los materiales escritos que han sido localizados no han podido ser todavía correctamente descifrados, por lo que se desconoce si la higuera tenía algún valor en sus mitos y leyendas.

En la mitología judeo-cristiana la higuera aparece en varias referencias, así, es considerada uno de los árboles símbolo de la abundancia, incluso en el relato bíblico de Adán y Eva se establece que estos utilizaron una hoja de higuera para cubrirse durante su expulsión del paraíso. Las higueras eran tan importantes como cultivo para los judíos que los profetas solían amenazar al pueblo de que debido a sus pecados estos árboles, junto con las viñas, serían destruidos por la furia divina. En el texto cristiano Jesús utiliza la higuera en una parábola que describe a un hombre dueño de una que no había dado fruto en los últimos tres años, pese a ello, aún le da una última oportunidad concediéndole una anualidad más antes de cortarla. Lo anterior se podría interpretar como que siempre debemos de ser un poco indulgentes y conceder un último plazo para enmendar malas actuaciones. En otro relato, Jesús buscaba higos aunque no era tiempo de éstos y, al no encontrarlos, maldice el árbol y este se seca. Esta aparente veleidad denotaría la totipotencia divina del dios de los cristianos. Otro hecho, tal vez el más conocido para la tradición popular, es el ahorcamiento de Judas (discípulo de Jesús) en una higuera, si bien el tipo de árbol no queda reflejado en los evangelios oficiales, aunque sí se recoge en la tradición popular murciana como se apunta en la *Passionaria murciana* (Díaz Cassou 1897), donde se expone dicha idea y algunas más arraigadas en la Cuenca del Segura, tal como sigue:

*En nuestros campos y huerta, estuvo muy acreditada la idea de que Judas se ahorcó de una higuera: el contacto del cuerpo abominable vició la madera de este árbol, que, desde entonces, para nada sirve, ni aun para quemar; y es árbol que no tiene la gala de la flor y, sí, el castigo de llevar dos frutos cada año, mientras que los demás llevan sólo uno. Higuera y algarrobo tienen mala sombra: la primera, porque de ella se ahorcó*

*Judas; el segundo, porque a él se subió el falso apóstol, para ver pasar, sin ser visto, el entierro del Señor. Las caídas de las personas desde ambos árboles son, por la misma razón, peligrosas: tienen "mala caída".*

En lo que respecta a la toponimia de la higuera en la Región de Murcia, hay que hacer notar que es uno de los nombres de árbol que más aparece, esta circunstancia indica lo abundante de la especie en dicho territorio. En total se puede encontrar dicho nombre y vocablos asociados a la raíz *hig-* en 185 lugares (González & García 1999), los distintos topónimos y número en que aparecen son los siguientes: *Higuera* (62), *Higueras* (83), *Higueral* (16), *Higerarles* (1), *Higueruelas* (2), *Higuericas* (21). En cualquier caso, la toponimia es una disciplina que encierra siempre cierta incertidumbre, así, si bien puede parecer que cualquier lugar llamado en Murcia con la raíz *higuera* debe ser asociado a la presencia de este árbol, resulta que *igoera* significa en el vasco actual "subida", si se tiene en cuenta un posible origen del actual euskera en el antiguo idioma ibérico (Román 1992, 1993), podría ser que algunos lugares de España donde hoy aparece el término *higuera* resultaran ser sitios en los que hay una subida o puerto en una calzada (Mira 2007), por simple transformación del antiguo topónimo *igoera* en *higuera*.

La higuera aparece como cultivada en diversos textos en la Cuenca del Segura, desde que en 1243 se la menciona en los huertos de Aledo (Sevilla 1990). Desde entonces se le puede encontrar referida en diversos escritos, sobre todo en los que hacen mención a la contabilidad agrícola, pues en España los higos han sido un producto agrícola de primer orden hasta la primera mitad del siglo XX. En Cieza no se constata la presencia de higueras como especie en la bibliografía histórica consultada que describe el municipio y menciona, siempre parcialmente, sus cultivos (Cebrían & Cano 1992, Salmerón 1777, Madoz 1850, Capdevila 1928), pero todos los autores de dichas obras mencionan el cultivo de frutales en el término municipal, entre los que con casi total seguridad se encontraba la higuera.

En la literatura murciana, Vicente Medina en su poema *La barraca* de 'Cansera' en "Aires Murcianos", cita a la higuera como árbol protector al amparo del que se cobija la barraca. Sin duda esto hace mención al uso tradicional de la higuera, no sólo como árbol frutal, sino también como árbol termoregulador de la vivienda huertana, pues da sombra en verano, pero al ser de hoja caduca permite que el sol de invierno caliente la barraca.



Es muy famosa y conocida la higuera de la casa de Miguel Hernández en Orihuela, bajo la cual compuso algunos de sus poemas y, con temática específica de dicho árbol, realizó su conocido poema “Oda a la Higuera”, todo un canto a la sensualidad. Otro poeta ilustre de nuestra tierra nacido en Cartagena y coetáneo de Miguel Hernández fue Antonio Oliver, cuyo poema *El higo* reproducimos aquí:

**EL HIGO**  
(a modo de adivinanza)

*Logra pan, aunque no es trigo.  
Muestra pezón y no es seno.  
Y si a veces es verdal,  
otras muchas es moreno.  
Viste pámpano y no es uva;  
derrama leche y no es cabra.  
Y si no existe en Noruega,  
Abunda en Lorca y en Adra.  
Tiene madre paridera;  
en bulto de pera,  
hermana.  
Y es encanto  
comerlo muy de mañana.  
En verano es frescor;  
en el invierno calor.  
Sin ser caña, suma azúcar;  
luce pellejo y no es vieja;  
crece miel y no es abeja.  
Adivínelo el amigo,  
a buen juez, mejor testigo.*

**Antonio Oliver (1947)**

Entre los dichos, versos y refranes populares más comunes acerca de la higuera estarían los siguientes:

- Por Santiago y Santa Ana mira tus higueras por las mañanas.
- De higos a brevas.
- ¿No me caerá esa breva?
- Más deliciao que el pellejo de las brevas.
- Toma higos Pepa que s'abusanan.
- To tié fin, dista los higos del cofín.
- Por San Miguel, los higos son miel.
- Ni higo sin vino, ni olla sin tocino.

*En el cielo manda Dios  
en el Palmar los Bernales  
en Murcia el Gobernador  
y en los higos los zagales.*

Además están las típicas expresiones que todos hemos escuchado desde niños, del tipo: *¡Brevica, brevica!* para interpelar a un niño llorón o, simplemente, *Tócate la breva* en clara alusión a la vulva.

Los principales países productores de higos, según la FAO en 2009, eran en orden decreciente: Egipto, Turquía, Argelia, Marruecos y Siria, esto nos da una idea de la importancia de los higos para la alimentación en el ámbito del mundo mediterráneo



**Brevas y hojas naciendo**

y, en concreto, dentro del mundo islámico. De hecho, en Al-Andalus a la higuera se la denominaba directamente “al-sayar”, es decir, el árbol, pues se trataba de una especie que producía uno de los frutos más alimenticios y, además, se podían conservar.

En Cieza y el Valle de Ricote los higos y brevas se han utilizado directamente para consumo en fresco, secos, como “pan de higo” (torta de higos secos, almendras y harina), “macocas” (brevas secas con matalauva), etc. Otro de los modos más peculiares de conservar los higos en la Cuenca del Segura era “enconfinaos”, los frutos se conservaban en un cofín que era un canasto de esparto sin picar en el cual se depositaban en capas los higos espolvoreados con



harina de cebada, entre cada dos capas se colocaba una de hinojo y anís (Rivera *et al.* 1998), los frutos así conservados eran consumidos durante todo el año. Parece ser que este modo de conservar higos secos se practicaba ya en el siglo I de la era cristiana, según el latino-gaditano Columela en su obra la *La labranza* (2004). Este autor también indica que con los higos se hacía vinagre en las regiones donde no había viñas o incluso servían para alimentar a los peces de los estanques. Otro de los usos alimenticios típico de las huertas segureñas es el de realizar “arope” de higo para principios de noviembre, siendo muy consumido para la onomástica de Todos los Santos.

Sobre los usos potencialmente medicinales en la Cuenca del Segura se recogen infinidad, entre ellos destacarían los siguientes: consumidos como laxantes, para la indigestión (secos), realización de jarabe para resfriados y mitigación de la tos, infusión de hojas para reducir el azúcar en diabéticos, emplasto de hojas para sanar tumores, empleo del latex (savia) para curar heridas, verrugas e incluso la impotencia. De todos estos usos, al menos se puede comprobar científicamente para los higos algunas propiedades como son: cierta actividad espasmolítica, mejora del tránsito intestinal y actividad antiinflamatoria (Gilani *et al.* 2008).

Como uso mágico, se puede mencionar su empleo en la noche de San Juan para curar hernias de niños, pasándolos a través de las ramas de la higuera. También se dice en la Huerta de Cieza y Valle de Ricote que la combustión de este árbol produce dolor de cabeza. Además, se trata de una madera de escaso poder calorífico, la cual se quema pronto y produce abundante humo. Por lo demás, su madera es de escaso valor y se pudre con facilidad.

Como aprovechamiento curioso de la higuera en las zonas de influencia fluvial que van de Cieza

hasta Guardamar del Segura, es de destacar el que se realizaba gracias a sus hojas con las que se despellejaban anguilas, para lo cual se les hacía un corte a los peces en la zona de la cabeza sobre el que se ponía una hoja, apretándose ésta con las manos y deslizándola hasta la cola (F. Méndez, *com. pers.*).

Respecto a las variedades de higueras son muchas las que aparecen en la Cuenca del Segura, Rivera y colaboradores (1998) las dividen en cuatro grupos:

1) Higueras comunes, brevaes o reflorescentes: producen dos cosechas al año, brevas a comienzos del verano e higos a finales de éste. Dentro de este grupo estarían, entre otras, las siguientes variedades: *napolitana*, *negra*, *ñoral de Murcia*, *ñoral de Orihuela*, *oral*, *rojisca* o *piel de buey* y *talón de muerto*.

2) Higueras de San Pedro: producen también dos cosechas anuales, pero necesitan la presencia de otra higuera que actúe como polinizador. Dentro de este tipo estaría sólo la variedad *perolasa*.

3) Higueras de Esmirna: sólo fructifica si tiene otros pies de higuera cercanos que le sirvan de polinizadores. Para este tipo de higos están las variedades: *de Esmirna* y *belloquera*.

4) Cabrahigos (bordes) e higueras productoras sólo de higos: las primeras sirven principalmente para polinizar a las higueras de San Pedro y Esmirna; las segundas sólo producen una cosecha de higos al año en agosto o septiembre. Para los cabrahigos estarían las variedades: *borde blanca*, *borde negra* y *cabrahigo*. Entre las higueras productoras de higos estarían, entre otras, las siguientes variedades: *higuera alicantina*, *higuera blanca*, *bujarasol*, *invernizo*, *martinenca*, *pajarera*, *pellejo de toro* y *verdal*.

En conclusión, la higuera es un excelente árbol frutal, siendo los higos uno de los frutos con





mayor contenido energético, además, éstos pueden también conservarse secos durante varios meses e incluso años, circunstancia que reforzó su valor como alimento hasta la segunda mitad del siglo XX en que se extendió el uso de la refrigeración para la conservación de alimentos. Por tanto, como se ha comentado, la higuera ha sido un árbol de gran valor desde antes del comienzo de la historia para todas las culturas del entorno Mediterráneo y de Asia occidental, como demuestra no sólo su existencia en

los materiales arqueológicos desde hace miles de años, sino también su presencia en los mitos y leyendas de los pueblos que han degustado sus frutos. Por todo ello, debemos estar agradecidos a la madre tierra por habernos *caído la breva* de disfrutar del higo.

*Antº Félix Carrillo López*

#### AGRADECIMIENTOS

A Lola Almagro Pérez y José Carrillo Avellaneda

#### BIBLIOGRAFÍA

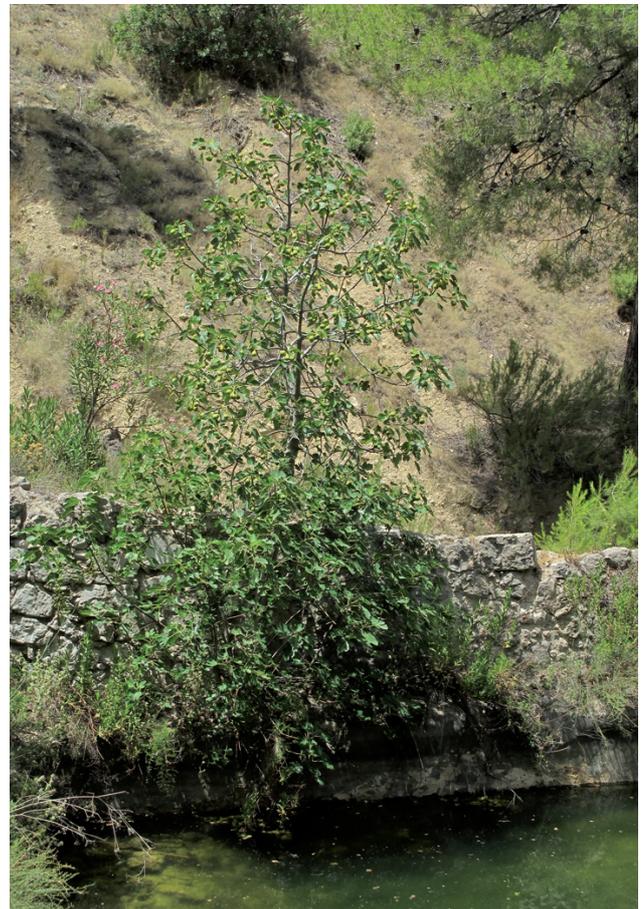
- BADAL, E. 1995. La vegetación carbonizada. Resultados antracológicos del País Valenciano. *El cuaternario en el País Valenciano*. Universitat de València, Valencia, pp 217-226.
- BADAL, E. 2009a. ¿Cambios ambientales y/o impacto agrícola? En: Bernabeu J, Molina (Eds.), *La Cova de les Cendres (Moraira-Teulada, Alicante)*. MARQU. *Serie Mayor* 6, pp 141-146.
- BADAL, E. 2009b. Pastos y estiércol. Los niveles de corral en la Cova de les Cendres. En: Bernabeu J, Molina I (Eds.), *La Cova de les Cendres (Moraira-Teulada, Alicante)*. MARQ. *Serie Mayor* 6, pp 141-146.
- BOISSIER, G. 1884. *La Religion romaine, d'Auguste aux Antonins*. Librairie Hachette. Paris. <http://archive.org/stream/lareligionromai07boisgoog#page/n9/mode/2up>
- CARRIÓN, J.S. 2012. *Paleoflora y Paleovegetación de la Península Ibérica e Islas Baleares: Plioceno-cuaternario*. Murcia. <http://paleofloraiberica.net/INICIO.html>
- CARRIÓN-MARCO, Y. 2009. Entre el mar y la montaña: evolución del paisaje vegetal desde el Neolítico a época islámica. En: Flors E (Coord), Torre la Sal (Ribera de Cabanes, Castellón). *Evolución del paisaje antrópico desde la prehistoria hasta el medioevo*. Monografíes de Prehistòria i Arqueologia Castellonenques 8. SIAP, Servicio de Investigaciones Arqueológicas y Prehistóricas, Servicio de publicaciones de la Diputación de Castellón, Castelló de la Plana, pp 435-442
- CEBRIÁN, A. & CANO VALERO, J. 1992. *Relaciones topográficas de los pueblos del Reino de Murcia*. Universidad de Murcia, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico. Real Academia de Alfonso X el Sabio. Murcia.
- COLUMELA, L. 2004. *Libro de los árboles*. La Labranza (I-V). Gredos. Madrid.
- DÍAZ CASSOU. 1897. *Pasionaria murciana: la cuaresma y la semana santa en Murcia: costumbres, romancero, procesiones, esculturas y escultores, cantos populares, folk-lore*. Imprenta Fortanet. Madrid.
- GILANI A.H., MEHMOOD M.H., JANBAZ K.H., KHANUN A.U. & ARSHAD S.S. Ethnopharmacological Studies on antispasmodic and antiplatelet activities of *Ficus carica*. *Journal of Ethnopharmacology* 119 (1): 1-5.
- GONZÁLEZ BLANCO, A. & GARCÍA GARCÍA, I. 1999. *Repertorio Alfabético de la Toponimia de la Región de Murcia*. KR.
- KISLEV M.E., NADEL D., CARMÍ I. 1992. Epipalaeolithic (19,000 BP) cereal and fruit diet at Ohalo II, Sea of Galilee, Israel. *Rev Palaeobot Palynol*, 73: 161-166. doi: 10.1016/0034-6667(92)90054-k.
- KISLEV M.E., HARTMANN A., BAR-YOSEF O. 2006. Early domesticated fig in the Jordan Valley. *Science* 312: 1372-1374. doi: 10.1126/science.1125910
- MADOZ, P. 1850. *Diccionario geográfico estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid.
- MEDINA, V. 1985. *Aires murcianos: (recopilación completa 1898-1928)*. Edición de Francisco Javier Díez de Revenga. Academia de Alfonso X el Sabio. Murcia.
- MIRA, B. 2007. *¿Son o no son los vascos ibéros?* Visión Libros. Madrid.
- OLIVER, A. 1947. *Libro de Loas*. Mensajes. Madrid.
- RIVERA D., OBÓN C. & ASENSIO A. 1988. g *Trabajos de Prehistoria*, 45: 317-334.
- RIVERA D., OBÓN C., RÍOS S., SELMA C., MÉNDEZ F., VERDE A. & CANO F. 1998. *Las variedades tradicionales de frutales de la cuenca del río Segura. Catálogo etnobotánico. Cítricos, frutos carnosos y vides*. Diego Marín. Murcia.
- ROMÁN, J.L. 1992. El desciframiento de la lengua ibérica en "La ofrenda de los pueblos". Aguacilar. Alicante.
- ROMÁN, J.L. 1993. *El origen ibérico de la lengua vasca: según los primeros testimonios escritos en lengua ibérica de Andalucía, Aragón, Cataluña, Valencia y Portugal*. Aguacilar. Alicante.
- ROS, M.T. 1987. L'aplicació de l'anàlisi antracologica a l'arqueologia catalana. *Cota Zero* 4, 51-60.
- SALMERÓN, P. 1777. *La Antigua Carteia, ó Carcesa, hoy cleza, villa del Reyno de Murcia, ilustrada con un resumen historial y unas disertaciones sobre algunas de sus antigüedades*. Madrid.
- SEVILLA, A. 1990. *Vocabulario Murciano*. Imprenta Novograf. Murcia.
- SCHULTEN, A. 1963. *Geografía y etnografía y etnografía antiguas de la Península Ibérica, Vol II*. CSIC. Madrid.
- WALKER M., JOHNSEN S., RASMUSSEN S.O., POPP T., STEFFENSEN J.P., GIBBARD P., HOEK W., LOWE J., ANDREWS J., BJÖRCK S., CWYNAR L.C., HUGHEN K., KERSHAW P., KROMER B., LITT T., LOWE D.J., NAKAGAWA T., NEWHAM R. & SCHWANDER J. 2009. Formal definition and dating of the GSSP (Global Stratotype Section and Point) for the base of the Holocene using the Greenland NGRIP ice core, and selected auxiliary records. *Journal of Quaternary Science*, 24 (1): 3-17.
- ZOHARY D. & SPIEGEL-ROY P. 1975. Beginnings of fruit growing in the Old World. *Science*, 187: 319-327. doi: 10.1126/science.187.4174.319



Higuera de La Mulata. Cañón de Almadenes. Calasparra



Fotografía de Lola Almagro



El Madroñal. Cieza

